

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



COORDINACIÓN ZONAL DE DUCACIÓN, ZONA 7

PERÍODO
ENERO – DICIEMBRE 2020



Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500

1800-EDUCACION

www.educacion.gob.ec

Coordinación Zonal de Educación, Zonal 7

Rendición de Cuentas 2019

Loja, 2020

33 páginas, 21 x 29,7 cm – (Informe)

Olmedo y Miguel Riofrío.

Loja, Ecuador

Tel: (593) 07 257-3541

<https://educacion.gob.ec/coordinacion-zonal-7>

@EducacionZ7_Ec

Lenín



INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de Terminos	4
2. Introducción	5
3. Resumen.....	7
4. Resultados alcanzados en la gestión 2019	9
4.1.Logros relacionados con el OEI: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	10
4.2.Logros relacionados con el OEI: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	16
4.3.Logros relacionados con el OEI: Mejorar la calidad del servicio docente.....	19
4.4.Logros relacionados con el OEI: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	27
4.5.Logros relacionados con el OEI: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo	47
4.6.Logros relacionados con el OEI: Fortalecer las capacidades institucionales	49
5. Desafíos para la gestión 2020	55
6. Indice de tablas e Ilustraciones	57

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- MINEDUC:** Ministerio de Educación
- UDAI:** Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
- DECE:** Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
- BTP:** Bachillerato Técnico Productivo
- STEM:** Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (por sus siglas en inglés)
- QSM6:** Quiero Ser Maestro 6
- MOSEIB:** Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- QSMIB1:** Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1
- SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica
- UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa
- PPL:** Personas privadas de la libertad atendidas en modalidad presencial
- CPL:** Centros de Privación de Libertad
- CNT EP:** Corporación Nacional de Telecomunicaciones Empresa Pública
- LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural
- MIES:** Ministerio de Inclusión Económica Social
- MSP:** Ministerio de Salud Pública
- PIPENA:** Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes
- UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- ADRA:** Agencia de Desarrollo y Recursos Asistenciales
- BI:** Bachillerato Internacional

2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan como mandato obligatorio para el sector público, la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, ha emitido mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-003-E-2020-024 el “Reglamento de Rendición de Cuentas” para el año fiscal 2020.

El artículo 26 de la Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Para el efecto, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación en el 2020, ha continuado trabajando para mejorar la cobertura, calidad, pertinencia y acceso a la educación, considerándolo como un sector prioritario de inversión en todos los rincones del país.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 7, como parte de la gestión desconcentrada del Ministerio de Educación, en el marco de su misión institucional: *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*, y al amparo de lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2020 ha implementado acciones que contribuyen a mejorar la calidad educativa y a lograr una mayor equidad en la educación, garantizando el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido a través del Acuerdo Ministerial 020-12 de fecha 25 de enero de 2012, la Coordinación Zonal de Educación, ha ejecutado acciones encaminadas a:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Fortalecer las capacidades institucionales

En este contexto, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas, presenta el **“Informe de Rendición de Cuentas - periodo fiscal 2020”**; en el cual se presentan los principales logros alcanzados en el ámbito educativo en las

Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, durante los meses de enero a diciembre de 2020 en los ámbitos relacionados con la calidad educativa, cobertura, revalorización docente y gestión institucional.

Es preciso mencionar el contexto particular de ejecución de los procesos institucionales y prestación de servicios en el que tuvo que desenvolverse el quehacer del Ministerio de Educación, de todo el Estado y los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana y del mundo, en relación con la emergencia sanitaria decretada desde marzo del 2020, misma que al cierre del período de reporte aún se encontraba vigente. Esta situación determinó una adaptación de la planificación e implementación de procesos a nivel institucional, priorización de intervenciones y ajustes de nuevas actividades para responder de manera efectiva a la situación sanitaria del país, sin restringir el derecho de acceso a la educación.

3. RESUMEN

La misión institucional del Ministerio de Educación es “*Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía*”. El instrumento de gestión estratégica que permite implementar esta revolución educativa a través de políticas de largo plazo que tienen como fin el mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo, es el Plan Decenal de Educación.

a Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, atiende 3 provincias del país: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, con un total de 39 cantones, mismos que son atendidos por 19 Distritos Educativos y 141 circuitos educativos. En donde tenemos 2.064 Instituciones Educativas de educación regular, de las cuales 1.780 son de sostenimiento fiscal, 108 de sostenimiento fiscomisional, 167 de sostenimiento particulares y 9 de sostenimiento municipales.

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2020, la Coordinación de Educación Zona 7, realizó la evaluación de los resultados obtenidos en la gestión del periodo fiscal 2020 en su territorio, para presentarlos a la ciudadanía, a fin de que se conozca el destino de los recursos invertidos por el Estado en el sector educativo y sea partícipe en la generación de propuestas que permitan mejorar los procesos. La evaluación de los resultados abarca tres ámbitos fundamentales: COBERTURA, CALIDAD Y GESTIÓN.

Es importante anotar la situación de emergencia sanitaria que ha vivido la educación, el país y el mundo en el año 2020, de manera que mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y determinó la estructuración de nuevas acciones, priorización de intervenciones, ajustes a la planificación y a estrategias institucionales para la prestación de servicios que a la vez, estén en línea con las definiciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Cartera de Estado durante el ejercicio fiscal 2020, el presente documento recapitula los principales logros, así como el análisis de la ejecución presupuestaria. A continuación, se resumen de los principales resultados:

- El año 2020 se titularon un total de 25.251 bachilleres de los cuales: 17.723 corresponden al sistema fiscal, 4.759 son de sostenimiento fiscomisional, 117 son de sostenimiento municipal y 2.652 de sostenimiento particular.
- La Coordinación Zonal de Educación con el objetivo de garantizar el acceso y mejorar calidad de la Educación Intercultural Bilingüe, a diciembre 2020 contó con 7.207 estudiantes y 599 docentes y garantizó la prestación del servicio educativo en 129 establecimientos educativos interculturales bilingües.
- En el año 2020 fueron parte de la oferta de bachillerato técnico un total de 19.979 estudiantes (cursando 1ro a 3er año) en todos los sostenimientos. En régimen costa existieron 16.072 estudiantes y en régimen sierra se registraron 3.907 estudiantes.

- En el año 2020 se beneficiaron a 29 estudiantes de la oferta educativa Bachillerato Técnico Productivo en 3 instituciones educativas, con las figuras profesionales de cocina tradicional y elaborados lácteos, estableciendo 4 convenios con empresas receptoras a nivel zonal.
- Durante el año 2020, en lo que respecta a la capacitación docente, en la zona se registraron 26.968 participaciones en 18 eventos planificados por el Ministerio de Educación y 25.960 participaciones en 64 eventos emergentes de capacitación realizados con actores aliados del Ministerio, dando un total de 52.928 participaciones, lo cual implica que el 70% (11.675 docentes) participaron en al menos un curso de capacitación y un grupo considerable de los docentes han realizado entre dos, tres o más cursos de capacitación.
- Durante el año 2020, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, mediante Resolución No. MINEDUC-CZ7-2020-00100-R de fecha 04 de marzo de 2020, aprobó el listado de 722 docentes ganadores del concurso “Quiero Ser Maestro 6”, constante en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-DZAF-2020-0289-M e informe Nro. DZDPE-03-2020-009, con lo cual se incrementó en un 5% el total de nombramientos definitivos a docentes, pasando del 70% al 75%.
- El concurso de méritos y oposición QSMIB1 en la Zona 7 se desarrolla para llenar vacantes en 65 partidas de IE Bilingües de la Zona 7 (ver tabla 14), y según su cronograma, vigente al 31 de diciembre de 2020, concluye en junio 2021.
- Durante el 2020, los docentes que se presentaron a rendir sus evaluaciones, previo a la revisión y validación de las mismas, fueron incorporados en la base de elegibles del Ministerio de Educación, de tal manera que el total de docentes que recuperaron su elegibilidad fue de 1.128 en la Zona 7, de los cuales 501 son de la provincia de El Oro (44%), 542 personas se ubican en la provincia de Loja (48%) y 85 en la provincia de Zamora Chinchipe (8%).
- La Coordinación Zonal 7, en e 2020 realizó la reapertura de 11 instituciones educativas rurales, con una inversión de US\$ 407.413,28.
- Durante el año 2020 realizó el mantenimiento preventivo y/o adecuaciones en 189 establecimientos educativos de la Zona 7, con una inversión de USD 183.111,15.
- Se realizó la adquisición de 42.071 kits de uniformes para el régimen costa, con una inversión de USD 1.176.693,43.
- Se entregaron 272.977 kits de textos escolares con una inversión total de USD 2.044.597,73.
- En el año 2020, a nivel de la Zona 7, tanto durante la emergencia sanitaria, como a inicios del año, se entregaron 223.641 raciones alimenticias tomando en consideración todos los protocolos de bioseguridad.
- Se atendió a 3.303 estudiantes, asociados o no a una discapacidad, mediante la oferta de educación escolarizada ordinaria a, través de instituciones educativas, CAI y aulas hospitalarias. Adicionalmente se atendió a 600 estudiantes en instituciones educativas especializadas; estos resultados dan cuenta de la inclusión educativa en la Zona 7.
- En 3 Centros de Privación de Libertad (CPL) se brindó atención a 163 personas con escolaridad inconclusa, con 20 docentes de nombramiento y 1 docente de inversión, en las ofertas educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato en Ciencias.
- El Presupuesto codificado en los grupos de gasto corriente e inversión de la Zona 7, al 31 de diciembre de 2020, ascendió a USD 320.231.596,79, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99,64%.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN 2020

La emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19, declarada mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020 por el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria, determinó la estructuración de nuevas acciones, priorización de intervenciones, ajustes a la planificación y a estrategias institucionales para la prestación de servicios que a la vez, estén en línea con las definiciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional. En este contexto el Ministerio de Educación estableció normativa y operativamente cambios trascendentales en el quehacer institucional en todos los niveles de gestión, que derivaron en una nueva forma de enseñar y aprender, incorporando como parte de los servicios la educación remota, tele y radio educación durante la emergencia, flexibilizando las prácticas y culturas educativas, priorizando la capacitación docente, la contención emocional, la generación y entrega de recursos educativos a la comunidad educativa en el objetivo macro de la continuidad educativa como soporte fundamental de la sociedad durante la emergencia.

En este contexto, la gestión del Ministerio de Educación ha estado enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, profundizando acciones para que ningún estudiante quede fuera del sistema educativo y con ello contribuyendo a que las consecuencias de esta pandemia, puedan ser superadas a través de las oportunidades que ofrece la educación. Es así que, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado a nivel zonal se orientaron en función de los siguientes ejes transversales:

- **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica. Capacitación docente para dar continuidad a la educación en el contexto de pandemia. Recursos educativos disponibles y accesibles para toda la comunidad educativa
- **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad. Adaptación de estrategias educativas, curriculares y pedagógicas.
- **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes. Continuidad educativa aplicando nuevas modalidades y el Plan Educativa Aprendamos Juntos en Casa.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio y con la implementación de mecanismos seguros, contextualizados y flexibles privilegiando elementos esenciales del currículo en las diferentes ofertas y enfatizando en la contención emocional, tan necesaria en el contexto de pandemia.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 7 durante el año 2020, mismos que para fines de la organización del presente infórmese han agrupado asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

4.1.1. Oferta Educativa

En la Zona 7 existen más de dos mil instituciones educativas en los diferentes sostenimientos (fiscal, fiscomisional, particular y municipal) en donde laboran más de 19.200 docentes.

A continuación, se detalla la composición por provincias de instituciones educativas y docentes:

Tabla 1. Detalle de Instituciones educativas y docentes por tipo de sostenimiento 2020

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	NRO DE INSTITUCIONES	NRO DE DOCENTES
LOJA	FISCALES	1000	5540
	FISCOMISIONALES	76	1367
	PARTICULARES	75	1075
	MUNICIPALES	8	96
ZAMORA CHINCHIPE	FISCALES	299	1954
	FISCOMISIONALES	17	240
	PARTICULARES	1	13
	MUNICIPALES	0	0
EL ORO	FISCALES	481	7129
	FISCOMISIONALES	15	130
	PARTICULARES	91	1674
	MUNICIPALES	1	10
TOTAL		2064	19228

Fuente: Unidad Zonal de Planificación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

En la Zona 7, el 862% de instituciones educativas que se encuentran prestando el servicio son de sostenimiento fiscal, el 52% fiscomisional, el 82% particular y 04% municipal, siendo la provincia de Loja en donde mayor número de instituciones existen y en la provincia de El Oro, en donde se localiza la mayor población docente.

En la Coordinación Zonal 7, se atiende población estudiantil de régimen costa y régimen sierra, los cuales se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2. Detalle de Instituciones educativas por régimen. 2020

Provincia	REGIMEN	Numero de instituciones
LOJA	COSTA	801
	SIERRA	358
ZAMORA	COSTA	0
	SIERRA	317
EL ORO	COSTA	588
	SIERRA	0
TOTAL		2064

Fuente: Unidad Zonal de Planificación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

En la coordinación zonal 7, el 673 % de las instituciones educativas corresponden al régimen costa y el 327% al régimen sierra.

4.1.2. Seguimiento y fortalecimiento de estándares educativos

En la Coordinación Zonal 7 de Educación, contamos con 16 asesores y 15 auditores asignados a los diferentes distritos de esta jurisdicción. Dentro del periodo lectivo sierra-amazonia 2019-2020 y costa-Galápagos 2020-2021, en lo que corresponde al período fiscal 2020, los asesores y auditores de la Zona 7 realizaron el acompañamiento a 2064 instituciones que son parte de la Zona 7 ejecutando las siguientes actividades:

- Socialización de fichas pedagógicas y agendas semanales contextualizadas las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Manejo y aplicación de rúbricas, lista de cotejos y retroalimentación continua.
- Acompañamiento efectivo a los actores de la comunidad educativa por videoconferencias y medios digitales, mediante presentaciones, videos y otras herramientas que faciliten la comprensión de la normativa y lineamientos emitidos por el MINEDUC para la aplicación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.
- Conformación de Equipos de trabajo interdisciplinario a nivel de distritos para coordinar acciones conjuntas entre los diferentes actores: Dirección Distrital, ASRE Distrital, Gestión de Riesgos, Planificación, UDAI, DECE, en el marco de la implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.
- Socialización a directivos, autoridades, docentes tutores, padres de familia, estudiantes y DECE del Plan Educativo Covid-19, que contiene los lineamientos para que los miembros de la comunidad educativa realicen el desarrollo de las actividades pedagógicas durante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional en función de sus capacidades instaladas, contexto y realidad geográfica y cultural.
- Acompañamiento para la elaboración de Planes Institucionales de Continuidad Educativa – PICES en las instituciones educativas de la Zona 7, con énfasis en las de sostenimiento fiscal.

Tabla 3. Detalle de Instituciones atendidas con asesoría y asistencia técnica 2020

PROVINCIA	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
EL ORO	481	15	1	91	588
LOJA	1000	76	8	75	1159
ZAMORA CHINCHIPE	299	17		1	317
TOTAL	1780	108	9	167	2064

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Durante los meses de enero, febrero y marzo se atendieron 84 Auditorias y se brindó asesoría en el proceso de implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en casa a 1047 Instituciones Educativas de las cuales 367 son de régimen sierra y 680 instituciones educativas de régimen costa.

4.1.3. Educación Ordinaria

El artículo 344 de la Constitución expresa que: *“El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.”*

De conformidad con lo descrito, la oferta ordinaria está conformada por todos los niveles educativos matutino y vespertino, que atienden a población que se encuentra en rango de edades preferentes, según lo establecido en la LOEI y su reglamento.

En el marco de lo descrito, la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 durante los períodos lectivos Sierra 2019-2020 y Costa 2020-2021 (dentro del período fiscal 2020), atendió a la siguiente población estudiantil en educación ordinaria:

Tabla 4. Población estudiantil atendida en educación ordinaria por tipo de sostenimiento

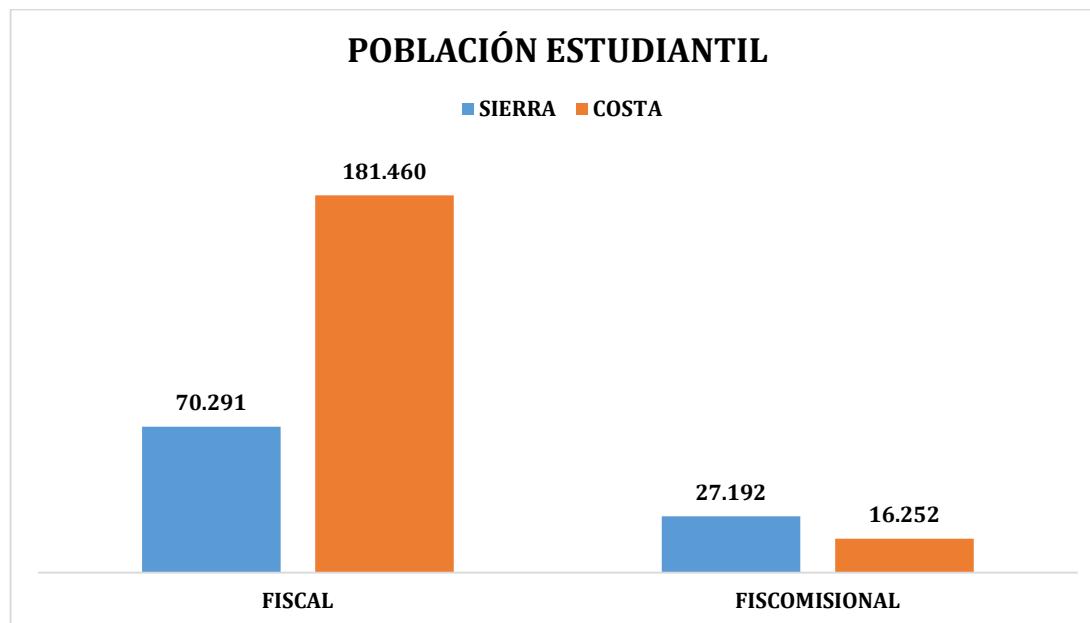
REGIMEN	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR
SIERRA	70.291	27.192	1.443	10.847
COSTA	181.460	16.252	704	21.090

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Gráficamente, las cifras de atención educativa en oferta ordinaria, se muestran a continuación:

Gráfico 1: Población estudiantil por tipo de sostenimiento



Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

La Coordinación Zonal de Educación. Zona 7, durante el año 2020 atendió 251.751 estudiantes de sostenimiento fiscal, 43.444 estudiantes en sostenimiento fiscomisional, 2.147 en sostenimiento municipal y 31.937 estudiantes en sostenimiento particular

4.1.4. Titulación 2020

Durante el año 2020 se tituló como bachilleres de la República del Ecuador a 25.251 estudiantes, de los cuales el 50,53% (12.759) pertenecen a la Provincia de El Oro, el 39,83% (10.058) a la Provincia de Loja y el 9,64% (2.434) a la Provincia de Zamora Chinchipe.



Sesión virtual de incorporación de bachilleres, régimen sierra, año lectivo 2019 - 2020

La siguiente tabla, permite conocer con detalle la distribución de la población estudiantil titulada en las tres provincias de la Zona 7:

Tabla 5. Detalle de estudiantes titulados en el año 2020 por provincia

PROVINCIA	REGIMEN COSTA	REGIMEN SIERRA	TOTAL	PORCENTAJE
LOJA	3.481	6.577	10.058	39,83%
ZAMORA	--	2.434	2.434	9,64%
EL ORO	12.759	--	12.759	50,53%
TOTAL	16.240	9.011	25.251	100,00%

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

El año 2020 se titularon un total de 25.251 bachilleres de los cuales: 17.723 corresponden al sistema fiscal, 4.759 son de sostenimiento fiscomisional, 117 son de sostenimiento municipal y 2.652 de sostenimiento particular, que representa en la provincia de El Oro un 50.53% de la población estudiantil de la zona 7, En la provincia de Loja un 39.83% y en Zamora Chinchipe el 9.64%.

A nivel de modalidades se tiene que la mayor parte (82%) de los estudiantes titulados, fueron parte de la modalidad presencial, mientras que un 18% se titularon habiendo cursado sus estudios en modalidades semipresencial y a distancia, tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 6. Detalle de estudiantes titulados en el año 2020 por tipo de modalidad

MODALIDAD	ESTUDIANTES TITULADOS
PRESENCIAL	20780
SEMIPRESENCIAL	4115
DISTANCIA	356
TOTAL	25.251

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Tabla 7. Detalle de estudiantes titulados en el 2020 por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	ESTUDIANTES TITULADOS
ORDINARIA	17720
EXTRAORDINARIA	7531
TOTAL	25.251

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Se puede concluir, a partir de la tabla precedente, que el 70% de los estudiantes titulados cursaron sus estudios en las ofertas ordinarias y el 30% de los bachilleres se graduaron en establecimientos con ofertas extraordinarias.

4.1.5. Educación Intercultural - etno educación

Mediante el Decreto 445, emitido el 6 de julio de 2018, el presidente de la República del Ecuador, formalizó la creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - SESEIB, como entidad adscrita al Ministerio de Educación, la misma que, según establece la normativa, tiene independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa y financiera. La SESEIB tiene como

responsabilidad la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas públicas de la educación intercultural bilingüe – EIB, para cuyo efecto se crean las Direcciones Zonales del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - SEIB, como instancias articuladoras de la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB.



Estudiante del pueblo Saraguro

La Coordinación Zonal de Educación con el objetivo de garantizar el acceso y mejorar calidad de la Educación Intercultural Bilingüe, que a diciembre 2020 contó con 7.207 estudiantes y 599 docentes y garantizó la prestación del servicio educativo en 129 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8. Estudiantes, establecimientos educativos y docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de la Zona 7, 2020

Provincia	Distrito Educativo BILINGÜES	Instituciones Educativas	Estudiantes	Docentes
LOJA	11D01 LOJA	22	1409	117
	11D08 SARAGURO	24	1738	160
	TOTAL PROVINCIA LOJA	46	3147	277
ZAMORA CHINCHIPE	19D04 EL PANGUI – YANTZAZA	15	417	38
	19D02 CENTINELA DEL CONDOR - NANGARITZA – PAQUISHA	26	1434	103

Provincia	Distrito Educativo BILINGÜES	Instituciones Educativas	Estudiantes	Docentes
	19D01 YACUAMBI - ZAMORA	36	1349	119
	TOTAL PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE	77	3200	260
EL ORO	07D02 DE MACHALA	4	724	32
	TOTAL ZONA 7	7207	129	599

Fuente: Unidad Zonal de Planificación

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

El detalle de la tabla anterior, permite establecer que en la Zona 7, la mayor concentración de establecimientos y población estudiantil que hacen parte del SEIB, se localizan en los distritos de Centinela del Cóndor Nangaritza Paquisha (19D02) y Yacuambi Zamora (19D01) en la provincia de Zamora Chinchipe y en los distritos de Saraguro (11D08) y Loja (11D01) en la provincia de Loja.

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:

Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

4.2.1. Fortalecimiento del Bachillerato Técnico

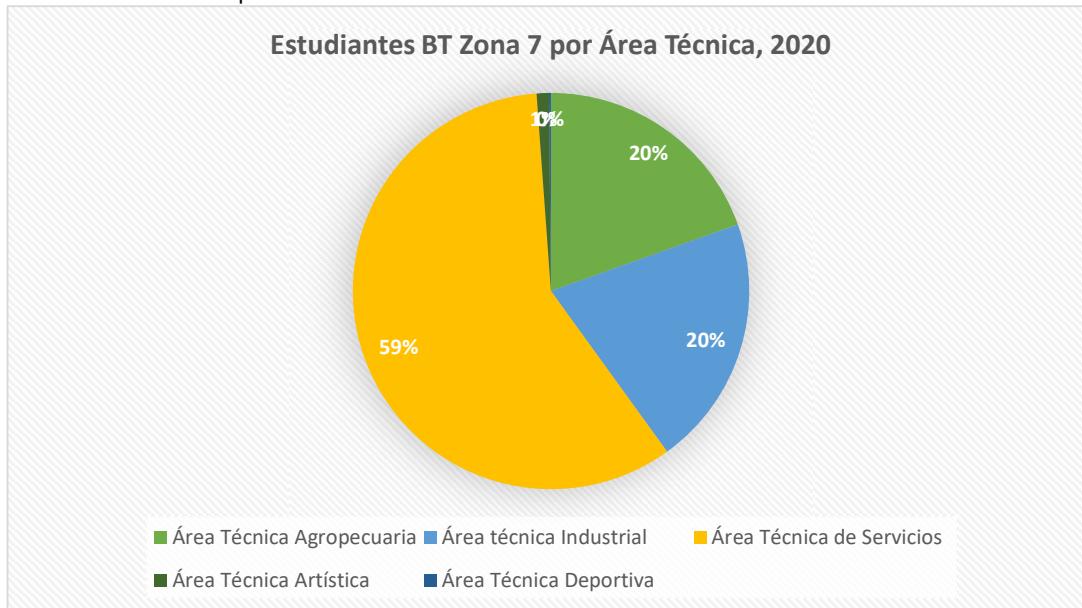
En el año 2020 fueron parte de la oferta de bachillerato técnico un total de 19.979 estudiantes (cursando 1ro a 3er año) en todos los sostenimientos. En régimen costa existieron 16.072 estudiantes y en régimen sierra se registraron 3.907 estudiantes.

Para el 2020, el 29,1% del total de estudiantes de bachillerato matriculados/as en instituciones educativas de educación ordinaria, estaban cursando alguna figura profesional del bachillerato técnico. La composición de matriculación de estudiantes de bachillerato técnico por áreas técnicas, en el año 2020 fue la siguiente:

- El 58,8% de estudiantes de bachillerato técnico cursaban una figura profesional correspondiente al área técnica de Servicios con una participación mayor en Informática y Contabilidad.
- El 20% cursaban una figura profesional correspondiente al de área técnica Agropecuaria.
- El 20% cursaban una figura profesional correspondiente al área técnica Industrial, y
- El 1,2% cursaban una figura profesional correspondiente al área técnica Deportiva y Artística.

Gráficamente se presenta el porcentaje de estudiantes en las áreas de Bachillerato Técnico:

Gráfico 2: Estudiantes por áreas del Bachillerato Técnico



Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

En la Oferta de Bachillerato Técnico Productivo, aproximadamente 1.240 estudiantes a nivel zonal, los cuales fueron beneficiados/as por la cobertura de Seguro de Accidentes, por un monto de USD 16.447,24.

Tabla 9. Detalle de estudiantes de Bachillerato Técnico Productivo 2020

REGIMEN	EMPRESAS RECEPTORAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
COSTA	348	642	990
SIERRA	78	143	221
TOTAL	426	785	1211

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

En el año 2020 se beneficiaron a 29 estudiantes de la oferta educativa Bachillerato Técnico Productivo en 3 instituciones educativas, con las figuras profesionales de cocina tradicional y elaborados lácteos, estableciendo 4 convenios con empresas receptoras a nivel zonal.



Estudiantes de bachillerato técnico productivo 2020, FP Cocina Tradicional, Colegio de Bachillerato Santa Rosa en convenio con la empresa Hillary Resort.

Por otro lado, se otorgaron recursos para el funcionamiento de 2 Unidades Educativas de Producción bajo el programa “Provisión de recursos de fondos rotativos para la normal operación de las instituciones de bachillerato”, con una inversión de USD 19.468,87.

En el año 2020 se conformaron 19 redes de fortalecimiento de Bachillerato Técnico en aquellos distritos educativos de la Zona 7 en donde se localizan instituciones educativas que ofrecen Bachillerato Técnico, como estrategias de intercambio de experiencias, buenas prácticas e iniciativas relativas a la educación en las diferentes áreas técnicas de servicios.

En el marco del nuevo contexto educativo por efectos de la pandemia del COVID 19, uno de los más importantes recursos pedagógicos usados como parte del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, fueron las Fichas Pedagógicas, las mismas que para el caso de las áreas técnicas de bachillerato técnico, fueron diseñadas con la colaboración de 8 docentes de las instituciones educativas de la Zona 7. Estas fichas pedagógicas forman parte de los recursos educativos disponibles para toda la comunidad educativa en la plataforma: recursos2.educacion.gob.ec

Con el apoyo de la Universidad de Kassel de Alemania y el Ministerio de Educación del Ecuador, se llevó a cabo el proyecto de capacitación “Desvelando Oportunidades de Vida-DOV”, con el cual se busca generar emprendedores y científicos en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en inglés) en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales con oferta de bachillerato técnico a nivel nacional.

En esta iniciativa participaron 1.969 estudiantes y 280 docentes de 14 Distritos Educativos de régimen costa de la siguiente manera:

Gráfico 3: Participantes en el proyecto *Develando Oportunidades de Vida*

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Mejorar la calidad del servicio docente.

4.3.1. Capacitación y profesionalización docentes

Durante el año 2020, en lo que respecta a la capacitación docente, en la zona se registran 26.968 participaciones en 18 eventos planificados por el Ministerio de Educación y 25.960 participaciones en 64 eventos emergentes de capacitación realizado con actores aliados al ministerio, dando un total de 52.928 participaciones, lo cual implica que el 70% (11.675 docentes) participaron en al menos un curso de capacitación y un grupo considerable de los docentes han realizado entre dos, tres o más cursos de capacitación. Ver en tabla 12.

Tabla 10: Detalle docentes participaciones en la Zona 7 - periodo enero – diciembre 2020.

PROVINCIA	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES POR PROVINCIA
EL ORO	25.144	47%
LOJA	23.027	44%
ZAMORA CHINCHIPE	4.757	9%
Total	52.928	100%

Fuente: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo

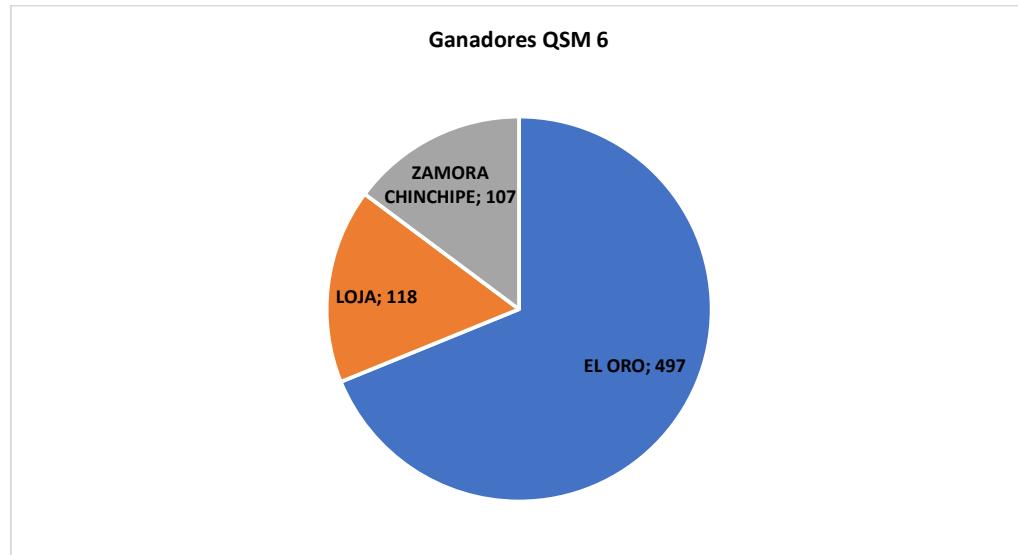
Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.3.2. Ingreso de Ganadores de Concurso Quiero Ser Maestro 6.

Con el objetivo de fortalecer la calidad educativa, el Ministerio de Educación ejecuta procesos de selección de docentes denominados “Quiero Ser Maestro”, que comprenden dos fases: i) el proceso para la obtención de la calidad de elegible y ii) el concurso de méritos y oposición para llenar las vacantes.

Durante el año 2020, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, mediante Resolución No. MINEDUC-CZ7-2020-00100-R de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió aprobar el listado correspondiente de los 722 docentes ganadores del concurso “Quiero Ser Maestro 6”, constante en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-DZAF-2020-0289-M e informe Nro. DZDPE-03-2020-009, con lo cual se incrementó en un 5% el total de nombramientos definitivos a docentes, pasando del 70% al 75%. El detalle de ganadores QSM6, por provincia, se puede apreciar en el gráfico 10.

Gráfico 4: Detalle de docentes ganadores de “Concurso Quiero Ser Maestro 6” Zona 7, por provincia



Fuente: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Posteriormente, en el marco del contexto de la pandemia por el COVID 19, la declaratoria de emergencia sanitaria y la suspensión de plazos administrativos, con resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2020-00200-R de fecha 27 de mayo de 2020, la Coordinación Zonal de Educación - Zona 7, determina: “Artículo 3.- Disponer a las Direcciones Distritales de la Zona 7 que procedan con la emisión de las correspondientes acciones de personal de nombramiento para los ganadores de concurso QSM6. Los docentes ganadores de este concurso deberán incorporarse a sus funciones el 01 de junio de 2020 para el régimen Costa y al inicio del año escolar 2020 - 2021 en el régimen Sierra - Amazonía, una vez que se cumplan con los requisitos para el ingreso establecidos en la ley...”.

Con base en las resoluciones descritas, y considerando lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A, referente a la Normativa para Obtener la Calidad de Elegible y

del Concurso de Méritos y Oposición para llenar Vacantes de Docentes en el Magisterio Nacional y sus correspondientes reformas, así como los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Talento Humano, por parte de las Direcciones Distritales y la Coordinación Zonal 7, se realizaron los procesos administrativos y financieros para la vinculación de los **722 ganadores de concurso de méritos y oposición QSM6**: 556 en régimen costa y 166 en régimen sierra, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 11: Número de ganadores de Concurso Quiero Ser Maestro 6, Zona 7 por Distrito, 2020.

DISTRITO	R. COSTA	R. SIERRA- AMAZONIA	NO VINCULADOS
07D02 MACHALA	267		-
07D01 PASAJE - CHILLA - EL GUABO	105		1
07D03 ATAHUALPA - PORTOVELO - ZARUMA	15		-
07D04 BALSAS - MARCABELI - PINAS	3		-
07D05 ARENILLAS - HUAQUILLAS - LAS LAJAS	78		-
07D06 SANTA ROSA	28		-
11D01 LOJA	1	49	-
11D02 CATAMAYO - CHAGUARPAMBA - OLMEDO	8	2	-
11D03 PALTAS	10		-
11D04 CELICA - PINDAL - PUYANGO	6		-
11D05 ESPINDOLA	3		-
11D06 CALVAS - GONZANAMA - QUILANGA	15		-
11D07 MACARA - SOZORANGA	6		-
11D08 SARAGURO	6	8	-
11D09 ZAPOTILLO	4		-
19D01 YACUAMBI - ZAMORA		18	
19D02 NANGARITZA – CENTINELA DEL CONDOR - PAQUISHA		20	
19D03 CHINCHIPE - PALANDA		40	
19D04 YANZATZA – EL PAGUI		29	
TOTAL	555	166	1

Fuente: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

De los 556 docentes ganadores de concurso QSM6 en la Zona 7 correspondientes al Régimen Costa, 555 docentes (99,8%) cuentan con sus respectivos nombramientos a partir del 01 de julio de 2020, de acuerdo a la normativa vigente en 15 Distritos Educativos de las Provincias de Loja y El Oro; y a un docente (0,20%) en el distrito 07D01 Pasaje - Chilla - El Guabo no fue posible incorporarlo por fallecimiento. De las 555 vinculaciones realizadas a docentes en calidad de ganadores de concurso QSM6 en régimen costa en los 15 Distritos Educativos de las Provincias de El Oro y Loja, el 89% (496 docentes) corresponden a seis Distritos de la Provincia de El Oro y el 11% (59 docentes) a 11 Distritos de la Provincia de Loja.

De los 166 docentes ganadores de concurso QSM6 en la Zona 7 que pertenecen al Régimen Sierra, el 100% cuentan con sus respectivos nombramientos a partir del 01 de septiembre de 2020 de acuerdo con la normativa vigente y corresponden a los siete Distritos Educativos de las Provincias de Loja y Zamora Chinchipe, siendo que el 35,54% (59 docentes) se ubican en los tres Distritos de la Provincia de Loja: 11D01, 11D02 y 11D08 y el 64,46% (107 docentes) son parte de los cuatro

Distritos de la Provincia de Zamora Chinchipe. El detalle de número de docentes ingresados a nivel zonal y por régimen, se presentan en la tabla 13.



Entrega simbólica de nombramientos a Ganadores de Concurso QSM6 – Distrito 11d01 Loja

4.3.3. Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 – QSMIB1.

El Ministerio de Educación, como parte de la política de Revalorización Docente, en el año 2020 consideró la necesidad de realizar un concurso de méritos y oposición encaminado a cubrir las necesidades del sistema educativo intercultural bilingüe y a brindar estabilidad laboral a los docentes que resultaren ganadores del mismo. El concurso contempló componentes como *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB, la interculturalidad)*.

Previa certificación presupuestaria y en cumplimiento a normativa legal vigente sobre concursos de méritos y oposición específicamente a los establecido en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A, que expide la Normativa para Obtener la Calidad de Elegible y del Concurso de Méritos y Oposición para llenar Vacantes de Docentes en el Magisterio Nacional; el Ministerio de Educación desde el 11 de septiembre de 2020 está ejecutando el proceso “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1”; que consta de dos fases: i) obtención de la calidad de elegibles; y ii) méritos y oposición.

El concurso de méritos y oposición QSMIB1 en la Zona 7 se desarrolla para llenar vacantes en 65 partidas de IE Bilingües de la Zona 7 (ver tabla 14), y según su cronograma, vigente al 31 de diciembre de 2020, concluye en junio 2021.

A nivel de distritos, se cuenta con la siguiente distribución de número de partidas para el concurso QSMIB1:

Tabla 12: Detalle de partidas en concurso de méritos y oposición QSMIB1 por Distrito Zona 7.

Nro.	DISTRITO	NÚMERO DE PARTIDAS
1	07D02 Machala	4
2	11D01 Loja	7
3	11D08 Saraguro	26
4	19D01 Yacuambi-Zamora	12
5	19D02 Centinela del Cóndor-Nangaritza-Paquisha	15
6	19D04 Pangui – Yantzaza	1
TOTAL		65

Fuente: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

De las tres evaluaciones que corresponden a la primera fase del concurso de méritos y oposición para la obtención de elegibilidad del proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1, durante los meses de octubre y noviembre del año 2020, en los distritos de la Zona 7 se desarrollaron dos evaluaciones: la de razonamiento y personalidad. Fue así que, previa planificación y coordinación, 115 docentes rindieron pruebas de razonamiento y 106 sustentantes rindieron la prueba de personalidad, en cinco laboratorios habilitados en los distritos 07D01, 11D01, 11D08, 19D01, 19D02, de acuerdo al siguiente detalle (tabla 15):

Tabla 13: Número de sustentantes en concurso QSMIB1 – Zona 7 – Fase de Elegibilidad.

Nro.	DISTRITO	NÚMERO DE PARTIDAS	EVALUACIÓN RAZONAMIENTO	EVALUACIÓN PERSONALIDAD
1	07D02 Machala	4	4	3
2	11D01 Loja	7	26	23
3	11D08 Saraguro	26	47	45
4	19D01 Yacuambi-Zamora	12	17	17
5	19D02 Centinela del Cóndor-Nangaritza-Paquisha	15	14	18
6	19D04 Pangui – Yantzaza	1	7	-
TOTAL		65	115	106

Fuente: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.3.4. Actualización de la Base de Elegibles por Recuperación de elegibilidad del Quiero Ser Maestro 1 al 5

Previa convocatoria a los aspirantes elegibles de los concursos de méritos y oposición QSM1 al QSM5, para recuperar su condición de elegibles por terminación del periodo de vigencia, a través

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec

de la aplicación de evaluaciones de razonamiento y conocimientos específicos, 1.128 personas recuperaron la elegibilidad, condición que les permitirá participar del concurso de méritos y oposición QSM7.

Durante el 2020, los docentes que se presentaron a rendir sus evaluaciones, previo a la revisión y validación de las mismas, fueron incorporados en la base de elegibles del Ministerio de Educación, de tal manera que del total de docentes que recuperaron su elegibilidad (1.128 en la Zona 7), 501 son de la provincia de El Oro (44%), 542 personas se ubican en la provincia de Loja (48%) y 85 en la provincia de Zamora Chinchipe (8%). La siguiente tabla, permite presentar detalles.

Tabla 14. Número de docentes que se incorporaron en la base de elegibles por recuperación de la elegibilidad, por provincia – Zona 7.

Provincia	Docentes que recuperaron la elegibilidad	Porcentaje por provincia
EL ORO	501	44%
LOJA	542	48%
ZAMORA CHINCHIPE	85	8%
Total, general	1.128	100%

Fuente: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.3.5. Sectorización Docente

El proceso de Sectorización Docente, tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

A través de la plataforma creada para el efecto, en el año 2020 un total de 80 docentes postularon al proceso de sectorización en la Zona 7, de los cuales 48 docentes (60%) corresponden a los seis distritos de la Provincia de El Oro, 19 docentes (23,5%) a siete distritos de la Provincia de Loja, y 13 docentes (16,25%) a tres distritos de la Provincia de Zamora Chinchipe.

Del total de postulantes al proceso de sectorización, 65 docentes (81,2% de postulantes) fueron beneficiarios del proceso de sectorización: de estos, 35 pertenecen a la provincia de El Oro, 19 a la provincia de Loja, y 11 a la provincia de Zamora Chinchipe. El detalle del número de docentes postulantes y beneficiarios de la sectorización en el año 2020 por distrito se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 15: Detalle beneficiarios en el proceso de sectorización en la Zona 7, por distrito –2020.

DISTRITO	POSTULANTES	BENEFICIARIOS
07D01 PASAJE - CHILLA - EL GUABO	6	4
07D02 MACHALA	14	10
07D03 ATAHUALPA - PORTOVELO - ZARUMA	3	2
07D04 BALSAS - MARCABELI - PINAS	5	3

DISTRITO	POSTULANTES	BENEFICIARIOS
07D05 ARENILLAS - HUAQUILLAS - LAS LAJAS	8	7
07D06 SANTA ROSA	12	9
11D01 LOJA	5	5
11D02 CATAMAYO - CHAGUARPAMBA - OLMEDO	5	5
11D03 PALTAS	3	3
11D04 CELICA - PINDAL - PUYANGO	2	2
11D06 CALVAS - GONZANAMA - QUILANGA	1	1
11D07 MACARA - SOZORANGA	2	2
11D08 SARAGURO	1	1
19D01 YACUAMBI-ZAMORA	7	6
19D02 NANGARITZA-CENTINELA CONDOR – PAQUISHA	2	1
19D04 YANTZAZA – EL PANGUI	4	4
TOTAL	80	65

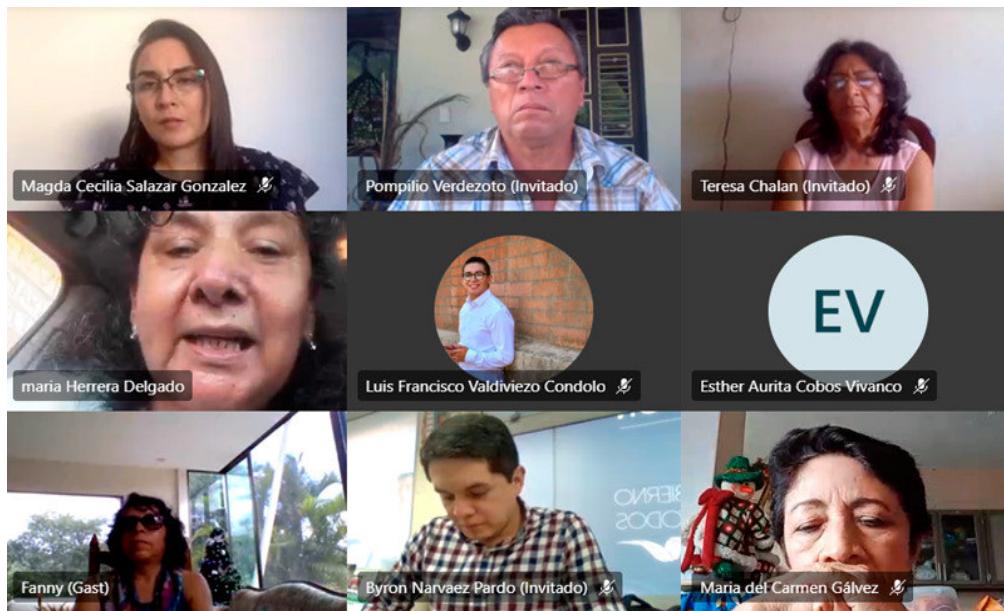
Fuente: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.3.6. Incentivos o Compensaciones Jubilares

Las compensaciones o incentivos jubilares son reconocimientos adicionales otorgados por el Estado a los servidores públicos jubilados en el Ministerio de Educación, por sus años de servicio.

Durante el año 2020, pese a la situación de emergencia sanitaria y a las restricciones presupuestarias como consecuencia de la pandemia del COVID19, el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal y sus 19 distritos educativos, continuaron trabajando en los procesos relacionados a la preparación, revisión, validación de expedientes de jubilaciones y pagos de incentivos jubilares y estableciendo espacios de coordinación y seguimiento con los docentes jubilados de la Zona 7 y sus representantes.



Reunión virtual de coordinación y seguimiento con representantes de docentes jubilados

En el año 2020 se pagó por concepto de incentivos jubilares a 1130 ex docentes jubilados en la Zona 7; el presupuesto asignado a la Zona 7 del Ministerio de Educación y ejecutado en el ejercicio fiscal 2020 para el pago de incentivos jubilares a favor de los ex servidores que cumplieron con los requisitos previstos en las disposiciones legales, reglamentarias, acuerdos ministeriales, por concepto de pago de la indemnización por jubilación (incentivo jubilar) ascendió a USD 44.779.869,92, según se resume a continuación:

Tabla 16. Detalle de modalidad y beneficiarios del pago por compensaciones de jubilación, 2020

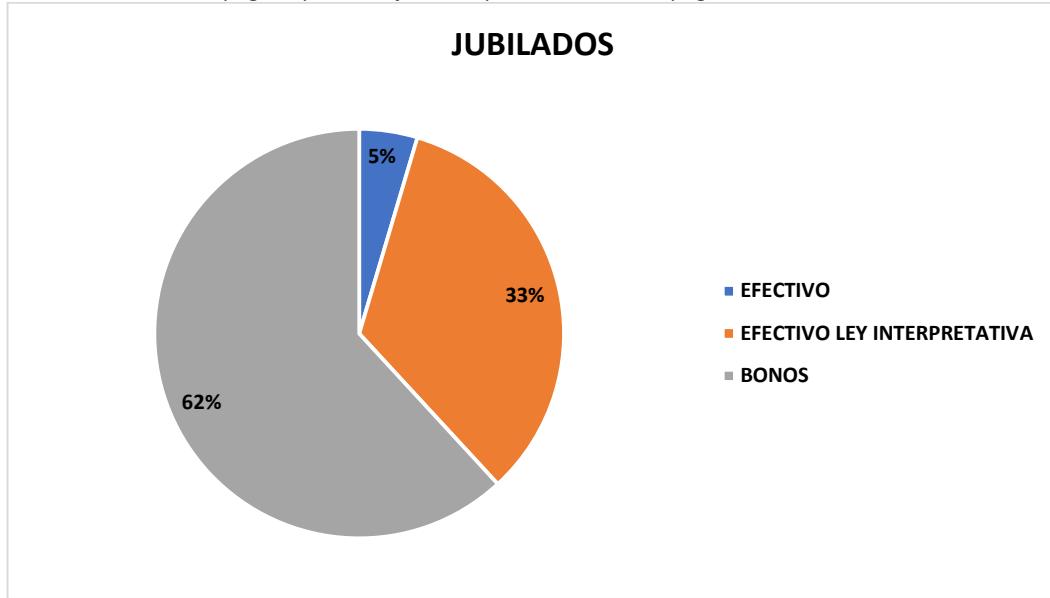
MODALIDAD DE PAGO	BENEFICIARIOS	REGIMEN	PAGADO	% EJECUCIÓN
EFECTIVO	37	LOEI	1.724.275,00	100.00%
	1	LOSEP	29.795,00	100.00%
	14	CÓDIGO DE TRABAJO	656.015,00	100.00%
EFFECTIVO LEY INTERPRETATIVA	379	LOEI	6.306.182,42	100.00%
BONOS	664	LOEI	34.240.502,50	100.00%
	35	LOSEP	1.823.100,00	100.00%
TOTAL	1130		44.779.869,92	100.00%

Fuente: Unidad Zonal Administrativa Financiera

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Del total del monto por incentivos jubilares pagados en el año 2020, el 62% se canceló a través de bonos del Estado y un 38% mediante efectivo, de la siguiente manera:

Gráfico 5: Detalle de pago al personal jubilado por modalidad de pago



Fuente: Unidad Zonal Administrativa Financiera

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:

Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

4.4.1. Reapertura de escuelas comunitarias 2020



Reapertura de la EEB. David Torres, Cantón Santa Rosa, provincia del Oro- marzo 2020

El programa de reapertura de escuelas comunitarias busca garantizar condiciones de acceso a educación de calidad para la población rural. Implica un proceso de estudio a nivel territorial sobre las necesidades de la población estudiantil y las condiciones de la infraestructura educativa que fue cerrada en años anteriores. Con base en este análisis se define la factibilidad de recuperar, mejorar y reaperturar las escuelas rurales y con ello, garantizar el derecho de acceso a la educación y fortalecer el sentido de comunidad en la escuela.

La emergencia sanitaria y estado de excepción decretado en marzo del 2020, determinó la priorización de algunos procesos a nivel nacional, entre ellos, la intervención en infraestructura educativa. No obstante, durante el año 2020, las siguientes instituciones educativas rurales fueron reaperturadas:

Tabla 17: Instituciones Educativas reaperturadas por distrito, Zona 7, 2020.

DISTRITO	INSTITUCION	PROVINCIA	REGIMEN	RESOLUCIÓN
07D06	EEB. DAVID DE JESUS TORRES APOLO	EL ORO	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00117-R/ 18-03-2020
07D06	EEB. ABDON GODOFREDO NOBLECILLA CRESPO	EL ORO	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00119-R/ 18-03-2020
07D06	EEB. PROF. JESÚS MARÍA FLORES DE PIEDRA	EL ORO	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00122-R / 25-03-2020
07D05	EEB. 9 DE OCTUBRE	EL ORO	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00187-R / 01-05/2020
11D05	EEB. ASUNCIÓN	LOJA	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00253-R / 24-09-2020
11D07	EEB. AGUSTÍN MOSQUERA CRESPO	LOJA	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00307-R / 16-11-2020
11D01	EEB. DR. ÁNGEL RAFAEL MORALES.	LOJA	Sierra	MINEDUC-CZ7-2020-00311-R / 16-11-2020
11D01	EEB. CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA	LOJA	Sierra	MINEDUC-CZ7-2020-00344-R / 30-11-2020
11D06	EEB. CAUPOLICAN	LOJA	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00239-R / 08-09-2020
11D01	EEB. ALFONSO AULESTIA BRAVO	LOJA	Sierra	MINEDUC-CZ7-2020-00343-R / 30-11-2020
11D06	EEB. JESÚS DEL GRAN PODER	LOJA	Costa	MINEDUC-CZ7-2020-00238-R / 08-09-2020

Fuente: Unidad Zonal de Planificación**Elaboración:** Coordinación de Educación, Zona 7

La inversión del Ministerio de Educación para la reapertura de las instituciones descritas, fue: 407.413,28, que incluyó la mejora de la infraestructura educativa, equipamiento tecnológico y mobiliario.

Adicionalmente, a nivel de la Coordinación Zonal 7, se cuenta con 15 expedientes para la intervención y reapertura de IE para su futura ejecución, los mismos que suman un monto aproximado de inversión de USD 1'028.557,4726, distribuidos de la siguiente manera:

- 02 expedientes de instituciones educativas de la Provincia de Loja, por un monto de inversión de **\$ 108.283,78**
- 10 expedientes de instituciones educativas de la Provincia de El Oro, por un monto de inversión de US\$ 740.632,72
- 03 expedientes de instituciones educativas de la Provincia de Zamora Chinchipe, por un monto de inversión de US\$ 179.640,77.

4.4.2. Infraestructura Educativa

a. Mantenimiento y/o adecuaciones de Instituciones educativas.

En el año 2020, pese a la pandemia y a la suspensión de clases presenciales, se pudo intervenir en las Instituciones educativas, especialmente en lo referente a las baterías sanitarias, en vista de que son espacios fundamentales para la aplicación de protocolos de autocuidado y medios de prevención del COVID19.

Es así como en la Zona 7, durante el año 2020 realizó el mantenimiento preventivo y/o adecuaciones en 189 establecimientos educativos de la Zona 7, con una inversión de USD **183.111,15** dólares; de las cuales 18 establecimientos corresponden a la Provincia de El Oro, con una inversión de USD 39.334,42; 39 instituciones educativas se localizan en la Provincia de Loja con una inversión de USD 96.491,24; y 132 en la Provincia de Zamora Chinchipe con una inversión de USD 47.285,49.

Tabla 18. Intervenciones de mantenimiento en las Instituciones Educativas de la Zona 7.

DISTRITO	NUMERO DE IE INTERVENIDAS	MONTO TOTAL CON IVA
07D01 PASAJE CHILLA EL GUABO	1	\$ 7.027,03
07D02 MACHALA	3	\$ 11.008,93
07D03 ATAHUALPA-PORTOVELO-ZARUMA	5	\$ 7.099,74
07D04 BALSAS -MARCABELI-PIÑAS	4	\$ 7.098,73
07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS	5	\$ 7.099,99
07D06 SANTRA ROSA	0	\$ -
11D01 LOJA	3	\$ 6.935,36
11D02 CATAMAYO-CHAGUARPAMBA-OLMEDO	11	\$ 18.884,47
11D03 PALTAS	1	\$ 7.951,64
11D04 CELICA-PINDAL-PUYANGO	3	\$ 7.058,10
11D05 ESPINDOLA	3	\$ 10.387,13
11D06 GONZANAMA-CALVAS-QUILANGA	6	\$ 18.517,02
11D07 MACARA-SOZORANGA	4	\$ 6.786,74
11D08 SARAGURO	5	\$ 12.886,45
11D09 ZAPOTILLO	3	\$ 7.084,33
19D01 YACUAMBI-ZAMORA (mantenimiento correctivo)	6	\$ 7.100,00
19D01 YACUAMBI-ZAMORA (adquisición de materiales)	54	\$ 7.375,40
19D02 NANGARITZA-CENTINELA DEL CONDOR-GUAYSIMI	4	\$ 7.076,92
19D03 CHINCHIPE-PALANDA	4	\$ 11.633,69
19D04 EL PANGUI-YANTZAZA	64	\$ 14.099,48
TOTAL MANTENIMIENTOS 2020	189	\$ 183.111,15

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Adicionalmente a los mantenimientos realizados a las unidades educativas de la Zona, también se realizó la “CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL EDIFICIO DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7”, por un monto de \$5,518,45, mismo que consistió entre otras cosas el mantenimiento y adecuación de las baterías sanitarias del edificio, mantenimiento y arreglos de las instalaciones eléctricas, adecuación y reparación de ventanas, reparación de cubierta, etc.

b. Equipamiento Tecnológico

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, aprobado el 25 de enero de 2012, establece como Misión de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: [...] “Aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel zonal.”

En virtud de estas funciones, al término del año 2020, a través de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se gestionaron 625 enlaces de conectividad a través de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y CNT EP, distribuidos de la siguiente manera

Tabla 19. Enlaces de conectividad Zona 7, año 2020.

PROVINCIA	COBRE	FIBRA OPTICA	VSAT	TOTAL
EL ORO	77	194	49	320
LOJA	29	116	97	242
ZAMORA CHINCHIPE	7	40	16	63
Total	113	350	162	625

Fuente: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

El Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información desarrollaron y ejecutaron una “Propuesta Técnica de Conectividad para la Ejecución del Plan Educativo COVID 19”, en uno de sus componentes de la propuesta se ejecutó el Proyecto 28 Localidades o 28 Parroquias, Este proyecto es de uso exclusivo para localidades y parroquias que no tienen acceso a servicio de internet domiciliario y consiste en una conexión satelital que brinde conectividad a un punto WiFi, un servidor local de contenidos, y filtrado de contenido, para guardar la información de educación, modo online / offline.

Con base en las bases de datos proporcionadas por el MINEDUC, se identificaron que existe un potencial grupo de 10 mil estudiantes nivel nacional, ubicados en 28 parroquias, que pueden acceder al sistema educativo por estos medios; este proyecto se ejecutó en las instituciones educativas de régimen costa.

A nivel de zona 7, 23 instituciones educativas con servicio de internet de FIBRA ÓPTICA fueron beneficiadas con el proyecto 28 localidades, 15 instituciones de la provincia de El Oro y 8 instituciones de la provincia de Loja como se detalla en la tabla.

Tabla 20. Instituciones educativas con fibra óptica - proyecto 28 localidades, Zona 7.

NO.	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DISTRITO	Nro. De INSTITUCIONES
1	EL ORO	EL GUABO	BARBONES	07D01	6
2	EL ORO	EL GUABO	RÍO BONITO	07D01	
3	EL ORO	PASAJE	BUENAVISTA	07D01	
4	EL ORO	PASAJE	CASACAY	07D01	
5	EL ORO	PASAJE	LA PEAÑA	07D01	

NO.	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DISTRITO	Nro. De INSTITUCIONES
6	EL ORO	PASAJE	PROGRESO	07D01	4
7	EL ORO	ATAHUALPA	AYAPAMBA	07D03	
8	EL ORO	ATAHUALPA	CORDONCILLO	07D03	
9	EL ORO	ZARUMA	HUERTAS	07D03	
10	EL ORO	ZARUMA	MULUNCAY GRANDE	07D03	
11	EL ORO	PIÑAS	MOROMORO	07D04	2
12	EL ORO	PIÑAS	SARACAY	07D04	
13	EL ORO	ARENILLAS	PALMALES	07D05	1
14	EL ORO	SANTA ROSA	LA VICTORIA	07D06	2
15	EL ORO	SANTA ROSA	SAN ANTONIO	07D06	
16	LOJA	CATAMAYO	SAN PEDRO DE LA BENDITA	11D02	2
17	LOJA	CATAMAYO	ZAMBI	11D02	
18	LOJA	CALVAS	GUACHANAMA	11D03	1
19	LOJA	CELICA	POZUL	11D04	2
20	LOJA	PINDAL	CHAQUINAL	11D04	
21	LOJA	GONZANAMÁ	PURUNUMA	11D06	1
22	LOJA	MACARÁ	SABIANGO	11D07	1
23	LOJA	SARAGURO	LLUZHAPA	11D08	1

Fuente: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

A nivel de zona 7, 8 instituciones educativas con servicio de internet satelital - VSAT beneficiadas con el proyecto 28 localidades, todas ellas en la provincia de Loja como se detalla en la tabla.

Tabla 21. Instituciones educativas con fibra óptica - proyecto 28 localidades, Zona 7.

NO.	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DISTRITO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
1	LOJA	PALTAS	ORIANGA	11D03	1
2	LOJA	CELICA	CRUZPAMBA	11D04	2
3	LOJA	CELICA	TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA	11D04	
4	LOJA	ESPÍNDOLA	EL AIRO	11D05	1
5	LOJA	SARAGURO	MANÚ	11D08	1
6	LOJA	ZAPOTILLO	GARZAREAL	11D09	3
7	LOJA	ZAPOTILLO	LIMONES	11D09	
8	LOJA	ZAPOTILLO	BOLASPAMBA	11D09	

Fuente: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.4.3. Recursos educativos

El Ministerio de Educación, con el fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos y uniformes a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

a. Uniformes escolares

Bajo este contexto, en la Zona 7 al inicio del año fiscal 2020, se realizó la adquisición de 42.071 kits de uniformes para el régimen costa, con una inversión de USD 1.176.693,43; de este monto total de inversión, el 59,82% correspondió a la población estudiantil de la provincia de El Oro y 40,18% a la provincia de Loja. El detalle de kits de uniformes adquiridos por régimen y provincia se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 22: Detalle entrega de Uniformes 2020

KITS SEIS PRENDAS (HISPAÑOS)			KIT DE INTERCULTURAL BILINGÜE INCLUIDO KIT TRES PRENDAS HISPANO		TOTAL DE INVERSION
PROVINCIA	CANTIDAD	INVERSIÓN	CANTIDAD	INVERSION	USD
EL ORO	25.027	697.683,30	80	3.870,89	701.554,19
LOJA	17.044	475.139,24	0	0,00	475.139,24
TOTAL	42.071,00	1.172.822,54	80,00	3.870,89	1.176.693,43

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Cabe destacar que en vista de la pandemia por COVID19, se suspendieron las clases presenciales, por tal razón se suspendió la entrega y los mismos se encuentran en las bodegas de los Distritos del régimen costa, listos para ser entregados en cuanto se retorne a clases presenciales.

b. Textos Escolares

La Disposición General Cuarta de la LOEI, determina que: “La Autoridad Educativa Nacional es responsable y garante de producir y distribuir **los textos**, cuadernos y ediciones de material educativo, uniformes y alimentación escolar gratuitos para los niños, niñas y adolescentes de la educación pública y Fiscomisional...”.



Madre de familia recibiendo textos escolares

En cumplimiento de la disposición descrita y con la finalidad de facilitar el acceso y calidad educativa en la Zona 7, el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal y sus 19 Direcciones Distritales, durante el año 2020 se entregó 272.977 kits de textos escolares con una inversión total de USD 2.044.597,73; de los cuales 36.53 % (99.706) corresponden al Régimen Sierra Amazonía y el 63.47 % (173.271) corresponden al Régimen Costa, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 23: Entrega de Textos escolares 2020

PROVINCIA	TEXTOS RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA	TEXTOS RÉGIMEN COSTA	TOTAL	INVERSION
EL ORO		123.403	123.403	924.288,47
LOJA	66.728	49.868	116.596	873.304,04
ZAMORA CHINCHIPE	32.978		32.978	247.005,22
TOTAL	99.706	173.271	272.977	2.044.597,73
%	36,52542156	63,47457844		

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar
Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Es importante destacar que, en el año 2020, los textos escolares fueron distribuidos en las instituciones educativas de la zona 7, a los padres de familia de los estudiantes, bajo estrictos protocolos de bioseguridad y los textos en su versión digital, se ubicaron con libre acceso y opciones de descarga, en la plataforma de recursos educativos: recursos2.educacion.gob.ec.

c. Alimentación Escolar



Entrega de alimentación escolar a los padres de familia

Desde el Ministerio de Educación, en coordinación con el proveedor de la alimentación escolar, se planifican y programan las fechas y horas de entrega de la Alimentación Escolar en cada institución educativa y posteriormente con cada directivo o líder docente se elaboran los cronogramas de entrega de la alimentación escolar a los padres/madres de familia.

Durante la emergencia sanitaria, ha sido preciso programar y realizar el armado de kits de alimentación escolar, que contienen raciones para 18 días. Los padres de familia fueron convocados según cronogramas de cada institución educativa, organizados de conformidad a lineamientos para

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec

garantizar el distanciamiento, la bioseguridad y el flujo continuo y rápido del proceso de entrega de raciones alimenticias en cada una de las instituciones educativas.

Cabe señalar que, para todo este proceso a más de las capacitaciones virtuales realizadas sobre las medidas de bioseguridad y directrices para la elaboración de kit's de AE realizados a todos los Distritos, se realizaron en cada provincia de la Zona7 (Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) pilotajes de armado y entrega de los kits de alimentación escolar con la participación de directivos de las instituciones para la réplica y el control de entrega de la AE, se realizó la dotación de mascarillas, guantes y otros implementos de seguridad a los Distritos para la entrega al personal a cargo de la elaboración y entrega de los kits alimenticios.

Pese a las dificultades existentes se pudo realizar la entrega de 223.641 raciones alimenticias tomando en consideración todos los protocolos de bioseguridad, de acuerdo con el cuadro siguiente:

Tabla 24: Entrega de Raciones Alimenticias 2020

RACIONES ALIMENTICIAS	
COSTA	178,282
SIERRA	45,359
TOTAL	223,641

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

d. Fichas pedagógicas

Ante la preocupación de familias de no contar con el servicio de internet en muchos hogares o recursos que permitan continuar el proceso educativo durante la emergencia sanitaria, el Ministerio de Educación a nivel nacional y la Zonal 7, tomaron las medidas urgentes para que los estudiantes avancen en sus estudios.

Por tal razón así mismo tomando todas las medidas de bioseguridad, se procedió a la entrega de 286.758 fichas pedagógicas, 171.322 fichas para Régimen Costa y 115.436 fichas para régimen sierra, distribuidos de la siguiente manera:



Los maestros llevaron las fichas pedagógicas a los hogares de los estudiantes



Los recursos educativos llegaron a todos los rincones de la Zona 7

Tabla 25: Entrega de Fichas Pedagógicas 2020

RÉGIMEN COSTA			
CODIGO ZONA	CODIGO DISTRITO	DENOMINACIÓN DE DISTRITO	TOTAL ENTREGADAS 2020 - DISTRITOS
ZONA 7	07D01	PASAJE - CHILLA - EL GUABO	2.768
ZONA 7	07D02	MACHALA	12.456
ZONA 7	07D03	ZARUMA - PORTOVELO - ATAHUALPA	11.055
ZONA 7	07D04	BALSAS - MARCABELI - PIÑAS	3.979
ZONA 7	07D05	ARENILLAS - HUAQUILLAS - LAS LAJAS	36.838
ZONA 7	07D06	SANTA ROSA	13.100
ZONA 7	11D02	CATAMAYO - CHAGUAR PAMBA - OLMEDO	7.111
ZONA 7	11D03	PALTAS	14.509
ZONA 7	11D04	CELICA - PINDAL - PUYANGO	12.600
ZONA 7	11D05	ESPÍNDOLA	10.200
ZONA 7	11D06	GONZANAMÁ - CALVAS - QUILANGA	22.440
ZONA 7	11D07	MACARÁ-SOZORANGA	8.568
ZONA 7	11D08	SARAGURO	1.658
ZONA 7	11D09	ZAPOTILLO	14.040
TOTAL RÉGIMEN COSTA - ZONA 7 - 2020			171.322
RÉGIMEN SIERRA			
CODIGO ZONA	CODIGO DISTRITO	DENOMINACIÓN DE DISTRITO	TOTAL ENTREGADAS 2020 - DISTRITOS
ZONA 7	11D01	LOJA	56.896
ZONA 7	11D02	CATAMAYO - CHAGUAR PAMBA - OLMEDO	4.200
ZONA 7	11D08	SARAGURO	4.992
ZONA 7	19D01	YACUAMBI-ZAMORA	1.600
ZONA 7	19D02	NANGARITZA - CENTINELA DEL CÓNDOR - PAQUISHA	35.370
ZONA 7	19D03	PALANDA - CHINCHIPE	7.928
ZONA 7	19D04	YANTZAZA - EL PANGUI	4.450
TOTAL RÉGIMEN SIERRA - ZONA 7 - 2020			115.436

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.4.4. Plan Institucional de Continuidad y Retorno Progresivo a las instalaciones educativas (PICE).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1126 de 14 de agosto de 2020, el señor residente de la República amplía el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa del COVID-19 en Ecuador.

En este marco, el Ministerio de Educación ha previsto tres fases de proceso educativo en el contexto de la emergencia sanitaria: aprendamos juntos en casa, juntos aprendemos y nos cuidamos; y, todos de regreso a la escuela.

Ante la dificultad de acceso a internet y a medios tecnológicos para algunas familias especialmente del sector rural de poder aprovechar la modalidad de aprendamos juntos en casa, se expedirán los Lineamientos para la aplicación del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso

Progresivo de las Instalaciones Educativas, con el motivo de garantizar la continuidad y permanencia educativa.

El Plan Institucional de Continuidad y Retorno Progresivo a las instalaciones educativas (PICE), tiene como objetivo establecer los acuerdos y consensos con la comunidad educativa, implementando protocolos de bioseguridad establecidos por el COE Nacional para garantizar la continuidad, permanencia educativa de todos los estudiantes y el uso progresivo de la instalación educativa.

El mecanismo de acción para la aprobación de los PICES en el año 2020, se realizó de la siguiente manera:

- La institución educativa construía el plan institucional de continuidad y retorno progresivo a las instalaciones educativas indicando mediante las cartas de autorización de los padres de familia debidamente legalizadas que se acogen al retorno progresivo voluntario a las instalaciones educativas.
- La IE solicitaba a la dirección distrital designe a quien corresponda la revisión, aprobación y registro del Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE).
- La Dirección Distrital conjuntamente con el MSP, y en algunos casos el MIES, conformaban la comisión interinstitucional para la revisión y aprobación del PICE, para lo cual se legalizaba la ficha de registro y revisión del PICE por parte de la comisión interinstitucional.
- La Dirección Distrital una vez legalizada la ficha de registro y revisión enviaban a Zona 7 la documentación solicitada de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación, solicitando se realice la gestión de aprobación por parte del COE Nacional del PICE.
- Zona 7 procedía con la revisión de la documentación verificando que cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación, y mediante quipux solicitaba a planta central se realice la gestión de aprobación del PICE por parte del COE Nacional.

Los PICES que fueron aprobados por el COE Nacional en el año 2020 por cada provincia que conforma la Zona 7, se indica a continuación:

Tabla 26: PICE's aprobados en el año 2020

PROVINCIA	Nro. PICES APROBADOS POR EL COE NACIONAL 2020
EL ORO	15
LOJA	62
ZAMORA CHINCHIPE	25
TOTAL, ZONA 7	102

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Las instituciones educativas que fueron aprobadas por el COE Nacional en el año 2020 para el retorno progresivo a sus instalaciones educativas se describen en la siguiente tabla:

Tabla 27: Instituciones Educativas aprobadas para el retorno a clases por el COE Nacional

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	CANTÓN	FECHA APROBACIÓN	INICIO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES
07H00659	EEB 15 DE ABRIL	El Oro	EL GUABO	15/10/2020	24/11/2020
07H00907	EEB 15 DE MAYO	El Oro	EL GUABO	22/10/2020	17/11/2020
07H00646	EEB 14 DE JULIO	El Oro	EL GUABO	16/12/2020	18/01/2021
07H00905	EEB TELMO AMAYA GARCÍA	El Oro	PASAJE	16/12/2020	18/01/2021
07H01020	EEB SERGIO BRAVO PAZ	El Oro	PORTOVELO	16/12/2020	18/01/2021
07H00515	PROF. LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	El Oro	BALSAS	16/12/2020	18/01/2021
07H00762	COLEGIO DE BACHILLERATO MARCABELÍ	El Oro	MARCABELÍ	16/12/2020	18/01/2021
07H00957	EEB FRAY VICENTE SOLANO	El Oro	PIÑAS	16/12/2020	18/01/2021
07H00409	EEB 9 DE OCTUBRE	El Oro	ARENILLAS	29/10/2020	06/11/2020
07H00447	EEB CORDILLERA DEL CONDOR	El Oro	ARENILLAS	16/12/2020	18/01/2021
07H00461	EEB JHON CESAR CHERREZ	El Oro	ARENILLAS	16/12/2020	18/01/2021
07H00457	EEB JOSÉ MIGUEL ALVAREZ	El Oro	ARENILLAS	16/12/2020	18/01/2021
07H00446	EEB PROF. ROBERTO CORREA SÁNCHEZ	El Oro	ARENILLAS	16/12/2020	18/01/2021
07H00452	EEB CABO LUIS MINACHO PADILLA	El Oro	ARENILLAS	29/10/2020	09/11/2020
07H01172	ESCUELA DE EB ABDON GODOFREDO NOBLECILLA CRESPO	El Oro	SANTA ROSA	15/10/2020	28/10/2020
11H00291	EEB JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUAREZ	LOJA	LOJA	01/10/2020	05/10/2020
11H00352	EEB FRANCISCO EGUILUREN	LOJA	LOJA	16/12/2020	18/01/2021
11H00096	EEB RAFAEL RIOFRÍO	LOJA	LOJA	16/12/2020	18/01/2021
11H02039	EEB PARTICULAR DOMINGO SAVIO	LOJA	LOJA	16/12/2020	18/01/2021
11H00122	EEB ALFONSO AULESTIA BRAVO	LOJA	LOJA	16/12/2020	18/01/2021
11H00460	EEB JUAN ULLAURI	LOJA	LOJA	16/12/2020	18/01/2021
11H00366	EEB MANUEL GOMEZ DE SALAZAR	LOJA	LOJA	16/12/2020	18/01/2021
11H00347	EEB PABLO MUÑOZ VEGA	LOJA	LOJA	16/12/2020	18/01/2021
11H00681	EEB CIUDAD DE MONTEVIDEO	LOJA	CATAMAYO	22/10/2020	26/10/2020
11H01730	EEB CIUDAD DE LA PAZ	LOJA	OLMEDO	22/10/2020	26/10/2020
11H00675	EEB DANIEL GONZALEZ IRENE	LOJA	CATAMAYO	22/10/2020	26/10/2020
11H00712	EEB FLAVIO ALFARO	LOJA	CATAMAYO	22/10/2020	26/10/2020
11H00829	EEB JOSE LINO PALACIOS	LOJA	CHAGUARPAMBA	22/10/2020	26/10/2020
11H01742	EEB LUIS NOLBERTO BARRAGAN TORRES	LOJA	OLMEDO	22/10/2020	26/10/2020
11H00841	EEB MIGUEL OCAMIDORO LARGO	LOJA	CHAGUARPAMBA	22/10/2020	26/10/2020
11H00824	EEB ROSITA PAREDES JUMBO	LOJA	CHAGUARPAMBA	22/10/2020	26/10/2020
11H00690	EEB WILLIAN KING	LOJA	CATAMAYO	22/10/2020	26/10/2020
11H00802	EEB CASPICAR	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H00810	EEB CELSA FILOTEA MOCHA ORDOÑEZ	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H00821	EEB CIUDAD DE CATACHOCHA	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H00833	EEB DR. BENIGNO VALDIVIESO	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H00807	EEB DR. MANUEL CABRERA LOZANO	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H01718	EEB DR. MANUEL VARGAS CALLE	LOJA	OLMEDO	16/12/2020	18/01/2021
11H01768	EEB HECTOR BURBANO	LOJA	OLMEDO	16/12/2020	18/01/2021

11H00838	EEB HOMERO AYALA	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H01790	EEB ISABEL MARÍA LIZALDEZ DE TRUJILLO	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H00804	EEB JUAN JOSE CASTILLO CELI	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H01719	EEB JUAN RAFAEL SANCHEZ ROMAN	LOJA	OLMEDO	16/12/2020	18/01/2021
11H00844	EEB MIREYA VILLAMAGUA	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H00827	EEB OLIMPIA DE MENDIETA	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H00817	EEB QUISQUIS	LOJA	CHAGUARPAMBA	16/12/2020	18/01/2021
11H01735	EEB SAMUEL VALDIVIESO	LOJA	OLMEDO	16/12/2020	18/01/2021
11H00666	EEB RIO PALORA	LOJA	CATAMAYO	16/12/2020	18/01/2021
11H00665	EEB DOLORES ORDOÑEZ	LOJA	CATAMAYO	16/12/2020	18/01/2021
11H00656	EEB HIPOLITO QUEZADA GONZALEZ	LOJA	CATAMAYO	16/12/2020	18/01/2021
11H00434	EEB ULPIANO MOSCOSO	LOJA	CATAMAYO	16/12/2020	18/01/2021
11H01899	EEB TERESA LUCIA CALI GALVAN	LOJA	CATAMAYO	16/12/2020	18/01/2021
11H01217	EEB CIUDAD DE MANAGUA	LOJA	PALTAS	15/10/2020	16/11/2020
11H01181	EEB ANDRÉS BELLO	LOJA	PALTAS	16/12/2020	18/01/2021
11H01171	EEB CELSO FELIPE ATARIHUANA	LOJA	PALTAS	16/12/2020	18/01/2021
11H01255	EEB DR. JUAN FRANCISCO ONTANEDA	LOJA	PALTAS	16/12/2020	18/01/2021
11H01793	EEB DEMÓSTENES	LOJA	PALTAS	16/12/2020	18/01/2021
11H01184	EEB EMILIANO GUERRERO	LOJA	PALTAS	16/12/2020	18/01/2021
11H01767	EEB DARIO BENAVIDES	LOJA	PALTAS	16/12/2020	18/01/2021
11H01819	EEB CORDILLERA DE NAMBIJA	LOJA	CELICA	15/10/2020	21/10/2020
11H00736	EEB "FAE"	LOJA	CELICA	15/10/2020	21/10/2020
11H01655	EEB SIMON ROJAS	LOJA	PINDAL	16/12/2020	18/01/2021
11H00859	EEB ASUNCIÓN	LOJA	ESPINDOLA	22/10/2020	09/11/2020
11H00895	EEB DIEZ DE AGOSTO	LOJA	ESPINDOLA	22/10/2020	09/11/2020
11H00905	EEB. LIC. JAIME BOLIVAR VALAREZO OCAMPO	LOJA	ESPINDOLA	22/10/2020	09/11/2020
11H01716	EEB. CAUPOLICAN	LOJA	QUILANGA	22/10/2020	09/11/2020
11H01712	EEB 30 DE SEPTIEMBRE	LOJA	QUILANGA	16/12/2020	18/01/2021
11H01683	LUIS FELIPE MORA	LOJA	QUILANGA	16/12/2020	18/01/2021
11H01095	EEB ROSA HONORINA HIDALGO DE RODRÍGUEZ	LOJA	MACARÁ	16/12/2020	18/01/2021
11H01064	EEB JUVENTINO CARRERA	LOJA	MACARÁ	16/12/2020	18/01/2021
11B00037	CECIB SUMAK LLAKTA	LOJA	SARAGURO	16/12/2020	18/01/2021
11B00029	CECIB ANGEL MARÍA LOZANO MACAS	LOJA	SARAGURO	16/12/2020	18/01/2021
11H01423	EEB MANUEL CRUZ MUÑOZ MUÑOZ	LOJA	SARAGURO	16/12/2020	18/01/2021
11B00060	CECIB FRANCISCO TERÁN	LOJA	SARAGURO	16/12/2020	18/01/2021
11B00051	CECIB JOSE MARÍA ANDRADE	LOJA	SARAGURO	16/12/2020	18/01/2021
11H01568	EEB. NEVADO COTACACHI	LOJA	ZAPOTILLO	15/10/2020	23/11/2020
11H01592	EEB. PUERTO RICO	LOJA	ZAPOTILLO	15/10/2020	23/11/2020
19B00092	CECIB DE EDUCACION BASICA SAMI RIKCHAY	ZAMORA CHINCHIPE	YACUAMBI	15/10/2020	23/10/2020
19H00487	EEB GASPAR DE CARVAJAL	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	16/12/2020	18/01/2021

19H00387	EEB ANITA VILLAMIL ICAZA	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	16/12/2020	18/01/2021
19H00479	EEB JOAQUIN GALLEGOS LARA	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	16/12/2020	18/01/2021
19B00072	CECIB SAN MARTÍN DE PORRES	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	16/12/2020	18/01/2021
19H00388	EEB ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	16/12/2020	18/01/2021
19H00379	EEB BENIGNO MALO	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	16/12/2020	04/01/2021
19H00395	EEB 27 DE FEBRERO	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	29/10/2020	13/11/2020
19H00390	EEB CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	29/10/2020	13/11/2020
19H00489	EEB JOSÉ MARÍA URBINA	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	16/12/2020	18/01/2021
19B00063	CECIB CIUDAD DE SARAGURO	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	29/10/2020	04/11/2020
19B00013	CECIB ISABEL WAMPASH	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	16/12/2020	18/01/2021
19H00619	EEB CIUDAD PERDIDA	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	29/10/2020	10/11/2020
19B00068	CECIB ANTONIO CHUMAPI	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	16/12/2020	18/01/2021
19B00008	CECIB FELIPE WAMPASH	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	16/12/2020	18/01/2021
19H00218	EEB CORDILLERA DEL CONDOR	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	16/12/2020	18/01/2021
19B00006	CECIB DOLORES CACUANGO	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	16/12/2020	18/01/2021
19H00217	EEB EMBLEMA NACIONAL	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	16/12/2020	18/01/2021
19H00397	EEB LA CONDAMINE	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	16/12/2020	18/01/2021
19H00377	EEB LUIS CORDERO CRESPO	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	16/12/2020	18/01/2021
19H00375	EEB LUZ DE AMERICA	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	16/12/2020	18/01/2021
19H00536	EEB MANUEL BEJARANO	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	16/12/2020	18/01/2021
19H00357	EEB JUAN BENIGNO VELA	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	29/10/2020	11/11/2020
19H00294	EEB RÍO CHANTZAS	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	29/10/2020	12/11/2020
19H00380	EEB DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	15/10/2020	30/10/2020

4.4.5. Ofertas Extraordinarias

Abarca los mismos niveles que la oferta escolarizada ordinaria, pero está destinada a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el nivel central. Este servicio funciona de manera presencial, semipresencial y a distancia. Trabaja con población que está fuera de la edad escolar.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados en el 2020 en cuanto a la cobertura del servicio educativo extraordinario en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión:

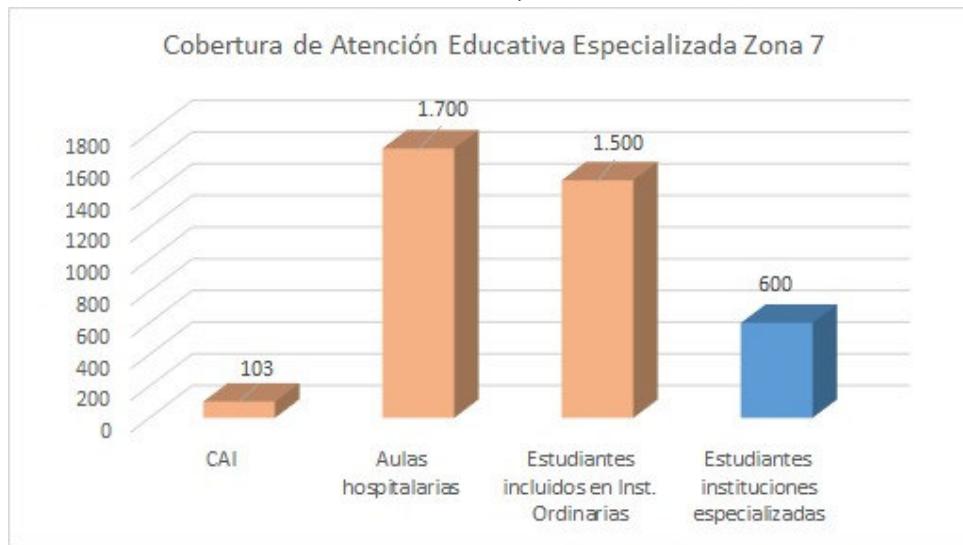


Graduación de estudiantes de las ofertas extraordinarias. Colegio Zoila Ugarte, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro

a. Educación Especializada

La educación especializada “está orientada a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad (moderada, severa o profunda) y que requieren de servicios especializados. Para el efecto se cuenta con el Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones educativas especializadas y el Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva” (Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, art. 11).

El Servicio educativo extraordinario **Aprendamos en Casa** dirigida a la atención de estudiantes con necesidades educativos especiales asociados y no a la discapacidad, durante la Emergencia COVID 19, los contenidos desarrollados por EDUCA tienen enfoque de derechos e incluyen programas y productos visuales para el fortalecimiento de la educación intercultural, así como para personas con discapacidad en todas sus ofertas, en el siguiente gráfico se visualiza la cobertura de atención en el periodo 2020.

Gráfico 6: Detalle de la cobertura de Educación Especializada

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

En el periodo 2020 se atendió a una población estudiantil asociada o no a una discapacidad en educación escolarizada ordinaria a 3.303 estudiantes, en instituciones educativas, CAI y aulas hospitalarias; y, se atendió a 600 estudiantes en instituciones educativas especializadas, estos resultados dan cuenta de la inclusión que se ejecuta en la zona 7.

Oferta ordinaria y servicios educativos

- Se atendió a **1.500** estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad, en instituciones de educación ordinaria, de los cuales se atendieron a 1.300 estudiantes bajo la cobertura de 34 docentes pedagogos/as de apoyo a la inclusión.
- 54 profesionales de la Unidad de Apoyo a la Inclusión de gasto corriente e inversión dieron atención, seguimiento a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no a la discapacidad.
- 34 docentes pedagogos/as de apoyo a la inclusión atendieron a 1.300 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en la oferta ordinaria.
- En el periodo 2020 se atendió a 1.500 estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad, en instituciones de educación ordinaria.
- 325 estudiantes con discapacidad fueron identificados/as como “Población Universo” para la aplicación de la evaluación Ser Bachiller Alternativo (110 estudiantes), con Apoyos (138 estudiantes) y Exonerados (10 estudiantes) en el Régimen Costa y Sierra 2019-2020.

b. Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia, tiene como propósito el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años, que, por las particularidades de su entorno, por su ubicación geográfica o por decisión de sus familias, no asisten a una institución educativa formal. Sin embargo, reciben una educación de calidad en sus propios hogares con apoyo docente, la

participación activa de padres/madres de familia y la vinculación con la comunidad, se implementa en 4 distritos. Para el período lectivo 2019-2020, se reporta los resultados más relevantes a continuación:

- Se atendió a 232 niños y niñas de 3 y 4 años en los 4 distritos de la zona, con la colaboración de 8 docentes de educación inicial que desarrollan la metodología juego- trabajo en el SAFPI.
- Las 8 docentes del servicio de atención para la primera infancia SAFPI trabajaron en la elaboración de videos pedagógicos semanales como recursos para el proceso de enseñanza en el nivel inicial de los cuales 1 docente de la zona recibió el reconocimiento nacional por la calidad de trabajo mismo que fue difundido en el programa a prender la tele para los más peques.
- **232** niños y niñas de 3 y 4 años atendidos en los 4 distritos de la zona, con la colaboración de 8 docentes de educación inicial que desarrollan la metodología juego- trabajo en el SAFPI.
- **8** docentes del servicio de atención para la primera infancia SAFPI trabajaron en la elaboración de videos pedagógicos semanales como recursos para el proceso de enseñanza en el nivel inicial de los cuales 1 docente de la zona recibió el reconocimiento nacional por la calidad de trabajo mismo que fue difundido en el programa “Aprender la tele, para los más peques”.

c. Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

El Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica, NAP es la opción para estudiantes que están dentro del sistema educativo ordinario, dirigido a niñas, niños y adolescentes, de entre 8 y 18 años, con un rezago escolar de dos o más años con respecto a las edades sugeridas. Abarca los subniveles de educación general básica y se implementa en la provincia de El Oro.

En el periodo 2019-2020, 118 niños y adolescentes en dos distritos educativos, atendidos como parte del servicio NAP, a través de 5 docentes, lo que implica un importante incremento de cobertura considerando que en el periodo 2019-2020 se atendió a 42 niños y adolescentes con 3 docentes, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 28: Cobertura de atención del servicio de NAP

PROVINCIA	DISTRITOS	ATENDIDOS	DOCENTES
EL ORO	07D01 CHILLA -EL GUABO-PASAJE	39	2
	07D02 MACHALA	79	3
TOTAL		118	5

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Algunas de las actividades relevantes implementadas como parte del servicio NAP, en el año 2020 fueron:

- Ejecución de talleres a los docentes del servicio NAP con el apoyo de la fundación DYA para la elaboración de material didáctico y fichas pedagógicas.
- Capacitaciones a docentes NAP sobre los lineamientos curriculares para la planificación de las escuelas multigrado-interdisciplinares, las cuales presentan una especificidad al trabajar con grupos de estudiantes de diferentes edades.

- Socialización de las Metodologías para la enseñanza de Lengua y Literatura con el apoyo de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), a través de la entidad ejecutora Desarrollo y Autogestión (DYA), con participación de docentes y analistas NAP.

d. Campaña Todos ABC Modalidad Semipresencial Intensiva - Proyecto EBJA

La Campaña Todos ABC durante el año 2020, se ejecutó en modalidad semipresencial mediante la implementación del Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, permitiendo la reincisión de personas en situación de rezago educativo, garantizando el acceso, permanencia y titulación; logro que lleva a muchos a continuar sus estudios en Institutos o universidades del país, mejorando su calidad de vida y la de sus familias. Para este periodo se reporta los resultados más relevantes a continuación:

En las ofertas educativas de Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo bajo la cobertura de la Campaña Todos ABC, se atendió a 11.941 jóvenes y adultos desde los 15 años de edad en situación de rezago educativo, en 18 de las 19 Direcciones Distritales, de los cuales 7.224 fueron estudiantes de bachillerato intensivo, 3.408 fueron parte de la oferta básica superior intensiva, 1.223 estudiantes cursaron la post alfabetización y 86 corresponden a la oferta de alfabetización.

Tabla 29: Beneficiarios del Proyecto EBJA

ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL AÑO 2020 PROYECTO EBJA					PERSONAL DOCENTE ASIGNADO
Alfabetización	Post-alfabetización	Básica Superior	Bachillerato Intensivo	Total de población atendida	
86	1223	3408	7224	11941	176

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

- A través de 26 instituciones educativas se brindó atención a la población joven y adulta beneficiaria de la “Campaña Todos ABC”, con el apoyo de 176 docentes bajo modalidad de contrato por servicios ocasionales.
- 34 estudiantes de esta oferta, se beneficiaron de las pruebas de ubicación en Fase VI (agosto 2020) en base a Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-2020-04657-M y 54 estudiantes en Fase VII (diciembre 2020) Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-2020-07581-M.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, se concretó la inscripción de 25 personas en las Ofertas Educativas Extraordinarias en la implementación de Fase VI y Fase VII, cuya edad oscila entre los 18 y 57 años.
- Mediante acciones canalizadas con el Ministerio de Salud Pública, se brindó atención a población del Centro Especializado en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras drogas - CETAD en el Distrito 07D06 Santa Rosa, beneficiando a 14 estudiantes inscritos en Básica y Bachillerato Intensivo - Fase VII, iniciada en junio de 2020.
- Se dotó de material didáctico a estudiantes de la Campaña Todos ABC, incluyendo a población atendida en Centros de Privación de Libertad, garantizando la entrega de 12.634 kit de textos escolares.

Tabla 30: Detalle de entrega de material didáctico Fase VI y Fase VII

KIT DE MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO A ESTUDIANTES EN EL AÑO 2020 PROYECTO EBJA - ZONA 7					TOTAL DE KITS ENTREGADOS
Alfabetización	Básica Superior	1RO Bachillerato	2DO Bachillerato	3RO Bachillerato	
48	2150	3450	3438	3548	12634

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

- Se titularon 2913 estudiantes en el periodo 2019-2020, 1.510 estudiantes de 3RO BGU con Régimen Costa de Fase II mediante la realización de *Prueba Ser Bachiller* a través del INEVAL, así como también se titularon 1.403 estudiantes con Régimen Sierra de Fase III que cumplieron con éxito la presentación del *Proyecto de Grado* conforme las Directrices emitidas ante la emergencia sanitaria.
- Se socializaron 14 Planes Educativos en torno a la emergencia COVID-19, Lineamientos para el desarrollo de actividades en la Educación Extraordinaria de Jóvenes y Adultos, modalidad semipresencial intensiva, bajo el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, presentado desde marzo a diciembre de 2020, garantizando el seguimiento, monitoreo y ejecución en territorio.
- Participaron 167 docentes del Proyecto EBJA en capacitaciones a través de jornadas informativas sobre prácticas de vida saludable y salud mental, 6 analistas y 2 técnicos territoriales, durante los meses de septiembre y octubre, en articulación con el Ministerio de Salud Pública.
- En coordinación con la Dirección Nacional para Personas con Escolaridad Inconclusa y la Universidad Politécnica Nacional, durante el mes de noviembre se desarrolló el curso de “Alfabetización Digital”, con la finalidad de enseñar a planificar en ambientes virtuales, procesos de creación de recursos para los diferentes temas impartidos por los docentes, evaluación en línea e ítem de evaluación, beneficiando a 6 docentes del Proyecto EBJA de la Coordinación Zonal 7.
- 107 docentes del Proyecto EBJA sensibilizados en temas de educación especializada para mejorar la atención e inclusión con los estudiantes de esta oferta educativa, en el “X Congreso Nacional e Iberoamericano de Dislexia y otras dificultades específicas de aprendizaje”, con el aporte de la Organización Iberoamericana de las Dificultades Específicas de Aprendizaje (OIDEA) y de la Asociación Dislexia y Familia (DISFAM), Participaron 173 docentes, 8 analistas y 2 técnicos territoriales en capacitaciones a través de webinars formativos sobre el uso de herramientas de educación virtual sincrónica y asincrónica, con el aporte de la Fundación Enseña Ecuador, con el objetivo de contar con herramientas de educación virtual para la enseñanza de jóvenes y adultos.

e. Instituciones Educativas para Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI) en modalidad semipresencial

A nivel zonal, existen 41 instituciones educativas que brindan el servicio educativo a las Personas Con Escolaridad Inconclusa en modalidad: presencial y semipresencial, con estudiantes en diferentes ofertas educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico.

En el sostenimiento fiscal y fiscomisional, se brinda el servicio de modalidad semipresencial a las Personas Con Escolaridad Inclusa en 38 instituciones educativas con 366 docentes fiscales.

5.597 estudiantes, distribuidos/as en tres sostenimientos educativos (fiscal, fiscomisional y particular) fueron beneficiarios/as de las ofertas que se implementan en el marco de la modalidad semipresencial 5.208 estudiantes, que representan el 93.05%, son atendidos/as por el sistema fiscal y fiscomisional.

f. Personas privadas de la libertad atendidas en modalidad presencial-PPL

El servicio educativo para personas privadas de la libertad se implementa en la provincia de Loja y El Oro, se atiende a personas mayores de 18 años en condiciones de privación de libertad y abarca los niveles de educación general básica y bachillerato.

En 3 Centros de Privación de Libertad (CPL) se brindó atención a 163 personas con escolaridad inconclusa, con 20 docentes de nombramiento y 1 docente de inversión, en las ofertas educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato en Ciencias.

Tabla 31: Población Privada de Libertad atendida en el período lectivo: 2019-2020

CPL	ALFABETIZACION	POST-ALFABETIZACION		BASICA SUPERIOR			BACHILLERATO			TOTAL
		M3	M5	M6	8VO	9NO	10MO	1ERO	2DO	
LOJA	1	8	13		13	16	10	8	9	86
MACHALA	0	0	20	18	2	7	5	4	2	- 65
ZARUMA	0	0	0	0	2	4	3	2	1	- 12
TOTAL	1	8	33	18	24	27	18	14	12	8 163

Fuente: Registros administrativos de la C7, Informe de Gestión EI, periodo 2020

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:

Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

4.5.1. Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito Educativo.

El sistema educativo ecuatoriano es garante del respeto a los derechos y libertades establecidos en la Constitución, y reconoce expresamente la importancia que tiene para las y los estudiantes la consecución de la calidad educativa, en contextos escolares ambientados por la paz, seguridad y la inclusión. Por ello, es fundamental y prioritario que, en el Sistema Nacional de Educación, se establezca una cultura de convivencia que impulse a los aprendizajes y, por sí misma, sirva como medida preventiva ante cualquier situación de conflicto generada en la comunidad educativa.

En el año 2020 se han logrado resultados importantes en función de los diferentes proyectos que se ejecutan, a continuación, se detallan:

- 60 estudiantes conforman brigadas para recibir formación en temas de prevención de embarazo en adolescentes, en el marco del programa PIPENA, en los Distritos de la provincia de Loja, con el apoyo y coordinación de los profesionales DECE de Apoyo al Distrito, MIES, y MSP.

- 1.200 estudiantes de 10mo, primero y segundo de bachillerato, de la provincia de El Oro, han recibido talleres en prevención de acoso escolar, en temas de movilidad humana y xenofobia, con material creado por los profesionales DECE y docentes, y; con el apoyo de ACNUR y Defensoría Pública.
- 190 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato, 9 docentes y 6 profesionales DECE, realizaron la réplica del Recorrido Participativo en la provincia de El Oro, en el mes de octubre del 2020, a través de las diferentes plataformas virtuales con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA.
- Se realizó la formación de 147 estudiantes en Recorrido Participativo, en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, en los temas de prevención de Violencia Sexual, Mitos y Verdades sobre la Violencia Sexual y Equidad de Género, con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes y dar a conocer los factores protectores y factores de riesgo a los que están expuestos, así como preparar réplicas entre pares.
- Se realizó la entrega de material impreso, con las temáticas de prevención de violencia, mitos y verdades sobre la violencia y xenofobia, llegando a una población de 1.300 estudiantes aproximadamente.
- 1.200 docentes de toda la Zona, recibieron capacitación en prevención de violencia por parte del proyecto ADRA.
- 40 profesionales DECE, formaron parte de las brigadas de contención emocional, dirigida a personas angustiadas, afectadas recientemente por un acontecimiento crítico grave, atendiendo a niños, niñas, adolescentes como personas adultas.
- Se formó a 173 docentes y profesionales DECE, de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, en la metodología Acompañamiento Capacitante, con el objetivo de dar contención emocional y sostener a los/as profesionales con un nivel de desgaste avanzado; se logró brindar terapia breve a los/as profesionales que, por la emergencia sanitaria, se encontraban atravesando por momentos difíciles, debido al confinamiento.
- 6.300 miembros de la comunidad educativa, recibieron contención emocional, durante los meses de marzo - junio por parte de las brigadas conformadas en todos los Distritos Educativos de la zona 7.
- Se entregaron 24 Tablet con plan de datos, para los profesionales DECE en toda la Zona 7, y 260 chips con plan de datos para docentes de áreas rurales, con el apoyo de UNICEF, para mejorar la cobertura de atención con la comunidad educativa en este contexto de la pandemia.

4.5.2. Democracia y Participación Estudiantil.

La convivencia escolar, es decir, las relaciones interpersonales basadas en acuerdos y compromisos, que buscan el bienestar de la comunidad educativa en el marco de la cultura de paz, y que permitan el desarrollo armónico de las actividades educativas dentro y fuera de las instituciones. La participación y cooperación de los estudiantes, los cuales les permita explorar y demostrar saberes, así como reflexionar acerca de las problemáticas sociales de su entorno y desarrollar habilidades para la vida vinculadas con la comunidad educativa. En la Convivencia, Participación Escolar y Cooperación constan los componentes de Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo, los cuales transversalizan la actuación de todos los actores de la comunidad educativa a través del Código de Convivencia. Se presenta los resultados más relevantes en los programas y proyectos que se ejecutaron en el año 2020

- 24 estudiantes entre las edades de 13 y 17 años participaron en la Campaña “**Jóvenes Transformando el Mundo**”, en el mes de mayo del 2020, con el objetivo de realizar propuestas

en beneficio de la población estudiantil. La propuesta ganadora fue “Donación de Libros”, que se implementó como proyecto piloto en las provincias de Loja y el Oro, recolectando 2900 libros, que fueron donados a 635 niños, niñas y adolescentes de las edades de 6 a 16 años, del sector rural.

- 18 estudiantes de 6 a 12 años participaron el programa **“Niños Transformando el Mundo”**, en el mes de diciembre en el contexto de la estrategia de retención escolar, con el objetivo de llegar con mensajes a los/as niños, niñas y adolescentes para evitar la deserción escolar.
- 480 estudiantes de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe de primero, segundo y tercero de bachillerato, participaron del programa **“ABC de la Democracia”**, fortaleciendo su intervención dentro del Sistema Educativo, fomentando en los estudiantes el derecho a voto facultativo en los procesos eleccionarios a nivel nacional, consolidando la democracia, como una práctica que constituye al desarrollo integral del sistema educativo.
- 310 estudiantes de las provincias de Zamora Chinchipe y Loja participaron del programa Laboratorio de la Democracia, motivando su participación en organizaciones y procesos democráticos.
- 20 estudiantes entre 15 y 17 años de las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro, participaron en la Campaña Honestidad Criolla, se realizaron conversatorios con estudiantes, para debatir y reflexionar sobre la honestidad y su importancia en el marco del desarrollo de niñas, niños y adolescentes, a través de la implementación de una metodología participativa virtual, lo que permitió construir de manera positiva en torno a la honestidad y deconstruir la idea social de la “viveza criolla”.
- Dentro del Programa para el fomento de la lectura “Yo leo”, se ejecutaron 12 talleres para la formación de mediadores/as de lectura a nivel de nuestra Zona 7, con la participación de **236 docentes** y bibliotecarios/as, con el objetivo de fortalecer el comportamiento lector en la comunidad educativa y realizar aportes pedagógicos y metodológicos para la implementación de proyectos de fomento de la lectura en un total de **75 instituciones educativas**.
- Se socializó y difundió los videos elaborados por 30 estudiantes del **Programa Participación Estudiantil, en la página YAPANA** de Facebook relacionados a la realidad confusa y cambiante generada por la crisis sanitaria COVID 19, que fueron seleccionados por la DNIEBV de 80 estudiantes que presentaron sus proyectos **pertenecientes a 40 Instituciones Educativas**.
- Se entregaron 1.130 guías impresas del **Programa de Participación Estudiantil** para Bachillerato en Ciencias y 1.047 guías impresas para Bachillerato Técnico distribuidas en los 19 distritos de la zona 7 debido a la emergencia sanitaria.

4.6. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 6: Fortalecer las capacidades institucionales

4.6.1. Ejecución Presupuestaria

Según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

En cumplimiento a las normas técnicas de presupuesto emitidas por el ente rector de las finanzas públicas y en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, la ejecución presupuestaria al 31 de

diciembre de 2020 de las entidades operativas descentralizadas que conforman la Zona 7 del Ministerio de Educación fue del 99,64%, según se detalla a continuación:

Tabla 32. Ejecución Presupuestaria de todos los grupos de gasto

Tipo de Gasto	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCIÓN
Corriente	247,626,487.67	247,547,232.75	247,307,652.69	14,850.83	99,87%
Inversión	72,605,109.12	71,777,792.30	71,773,366.45	797,255.39	98,85%
TOTAL	320,231,596.79	319,325,025.05	319,081,019.14	812,106.22	99,64%

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2020

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

El Presupuesto codificado en los grupos de gasto corriente e inversión de la Zona 7, al 31 de diciembre de 2020, asciende a USD 320.231.596,79, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99,64% que equivale a un presupuesto devengado de USD 247.307.652,69 y USD 71.773.366,45 en los grupos de gasto corriente y de inversión, respectivamente.

La ejecución presupuestaria de la Zona 7 dentro de los grupos de gasto, corriente e inversión, sin incluir los grupos 51, 71 y 99 (valores devengados por concepto de Gasto en Personal), obtiene un nivel del 90,01% que equivale a un presupuesto devengado de USD 7.789.585,79, sobre un codificado de USD 8.653.778,63.

La siguiente tabla permite visualizar la ejecución presupuestaria 2020 por grupo de Gasto en la Coordinación Zonal 7 y sus 19 distritos educativos:

Tabla 33. Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto, Coordinación Zonal 7 Educación, 2020

GRUPO	NOMBRE EOD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	239,131,798.06	239,131,798.06	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,023,026.56	5,740,626.49	95,31%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	194,277.89	172,693.81	88,89%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1,392,010.67	1,392,010.67	100,00%
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	34,808.48	20,397.72	58,60%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	71,595,112.40	71,309,171.35	99,60%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	931,752.57	463,857.10	49,78%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	77,902.46	-	0,00%
990000	OTROS PASIVOS	850,907.70	850,463.94	99,95%
Suman		320,231,596.79	319,081,019.14	99,64%

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2020

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Alrededor del 96,91% del presupuesto codificado del Gasto Corriente de la Zona 7 al 31 de diciembre de 2020 que equivale al valor de 239.982.364,07, estuvo destinado al pago de

remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato; el 0,56% que representa un presupuesto de USD 1.392.010,67 correspondió al pago de pensiones jubilares de ex trabajadores de las entidades operativas descentradas que conforman la Zona 7; mientras que el 2,53% del presupuesto codificado que corresponde al valor de USD 6.252.112,93, estuvieron consignados para el pago de adquisiciones de bienes y servicios de consumo, impuestos, tasas, contribuciones, seguros, bienes y servicios de producción y otros originados en las actividades operacionales.

El 5,58% del presupuesto codificado de inversión que representa USD 4.049.683,81 estuvo destinado al pago de remuneraciones de personal contratado dentro de los servicios educativos de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva; el 20,80% que representa USD 15.101.269,82, destinado para el pago de remuneraciones de personal docente contratado dentro del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Operativa; el 61,68% que equivale a un presupuesto de USD 44.779.869,92 fue asignado para pago del beneficio por Jubilación de ex servidores de los Distritos educativos de la Zona 7; el 10,56% que representa un presupuesto USD 7.664.630,54 para pago de Indemnización por Supresión de puestos; el 0,05% que corresponde al monto de USD 32.828,80 se utilizaron para el pago de adquisiciones de bienes y servicios del Proyecto Fortalecimiento del Abordaje Integral de Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Nacional; el 0,17% que equivale a un presupuesto de USD 123.673,50 fue asignado para la contratación de servicio de reproducción de Guías pedagógicas para los estudiantes que no tienen acceso a internet; el 1,07% que representa un presupuesto de USD 775.250,27 y el 0,11% que equivale a un presupuesto de USD 77.902,46 se priorizaron para el pago de obligaciones pendientes por contratos de arrastres.

4.6.2. Trámites ciudadanos atendidos

A través de las 19 Direcciones Distritales de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, se han atendido 40.624 de 40.627 trámites ingresados a través de Atención Ciudadana, gestionados por las distintas Unidades Departamentales, conforme se describe en las siguientes tablas:

Tabla 34. Trámites de atención ciudadana, Zona 7.

PROVINCIA / DISTRITO	TRÁMITES PENDIENTES	TRÁMITES RESUELTOS	TOTAL, TRÁMITES
Provincia de El Oro	0	21684	21684
07D01	0	3738	3738
07D02	0	8384	8384
07D03	0	2856	2856
07D04	0	1292	1292
07D05	0	2190	2190
07D06	0	3224	3224
Provincia de Loja	3	14516	14519
11D01	1	7636	7637
11D02	1	1002	1003
11D03	0	858	858
11D04	0	1484	1484
11D05	0	418	418
11D06	0	1228	1228
11D07	0	920	920

PROVINCIA / DISTRITO	TRÁMITES PENDIENTES	TRÁMITES RESUELtos	TOTAL, TRÁMITES
11D08	1	908	909
11D09	0	62	62
Provincia de Zamora Chinchipe	0	4424	4424
19D01	0	2402	2402
19D02	0	402	402
19D03	0	672	672
19D04	0	948	948
Total general	3	40624	40627

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2020

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

Los departamentos con mayor número de trámites ingresados y atendidos en las diferentes entidades operativas desconcentradas de la Zona 7, son: Talento Humano, Atención Ciudadana y Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa.

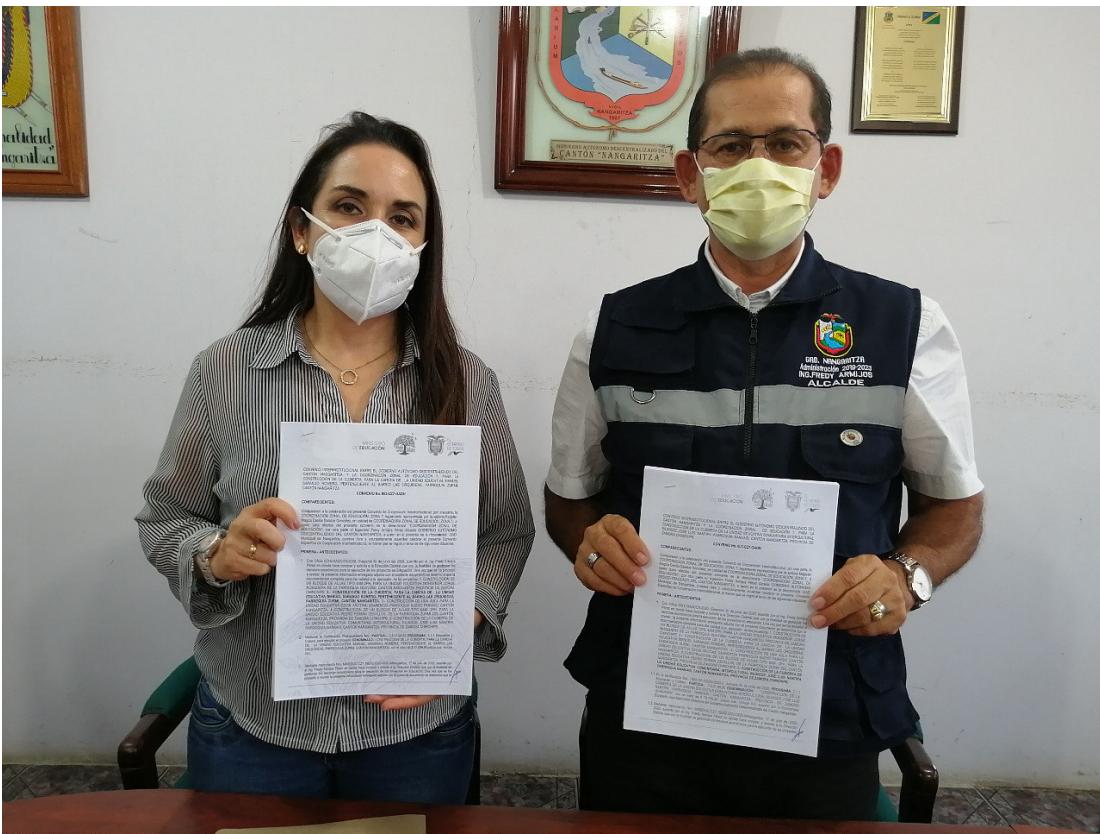
Tabla 35. Trámites atendidos por Unidad Departamental.

DEPARTAMENTO	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL GENERAL
ADMINISTRACION ESCOLAR	38	70	280	388
APOYO Y SEGUIMIENTO	4546	2788	656	7990
ASESORIA JURIDICA		10	2	12
ATENCION CIUDADANA	6900	4708	1810	13418
EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	648	520	120	1288
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	12	8	2	22
FINANCIERO		194		194
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	32	22	6	60
PLANIFICACION	544	520	22	1086
TALENTO HUMANO	8964	5674	1526	16164
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		2		2
TOTAL	21684	14516	4424	40624

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2020

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

4.6.3. Convenios Interinstitucionales



Firma de convenio entre la coordinadora de Educación Zona 7, Magda Salazar; y el alcalde de Nangaritza, Fredy Armijos

En el año 2020, la Coordinación Zonal 7, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, suscribió un total de 27 convenios de Cooperación Interinstitucional, principalmente con Gobiernos Autónomos Descentralizados para el mejoramiento de la infraestructura educativa. El detalle de estos convenios se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 36. Convenios interinstitucionales suscritos en el año 2020.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
OR D	Nro	OBJETO
1	001-11D07-MSE-GADM-2020	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN MACARÁ, SOZORANGA- EDUCACIÓN.
2	001-11D07-MSE-GADM-2020	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN MACARÁ, SOZORANGA- EDUCACIÓN.
3	002-11D07-MSE-GADMS-2020	COSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA, EN BENEFICIO DE LA ESCUELA "FLODUARDO LEÓN ALBAN" DE LA PARROQUIA TACAMORO, CANTÓN SOZORANGA.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
4	002-11D07-MSE-GADMS-2020	COSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA, EN BENEFICIO DE LA ESCUELA "FLODUARDO LEON ALBAN" DE LA PARROQUIA TACAMORO, CANTÓN SOZORANGA.
5	01-2019-CZ7-GADMN-GADPZ	RESCONSTRUCCIÓN DEL AULA MÓVIL Y ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARA UNIDAD EDUCATIVA " PEDRO FERÍN CEVALLOS", DE LA PARROQUIA ZURMI DEL CANTÓN NANGARITZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
6	004-2020	CONTRIBUIR CON UN KIT QUE CONSTA DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES BÁSICOS EN EL CANTON CALVAS.
7	02-2020-CZ7-GADPS	COSTRRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA "VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ PEÑARRETA" UBICADO EN EL SECTOR DEL TAMBO, DE LA PARROQUIA SABANILLA, DEL CANTÓN ZAMORA.
8	03-2020-CZ7-GADPSM	RECOSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CARLOS LARA " DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS DEL DISTRITO 19D01 YACUMBI- ZAMORA.
9	0-2020-CZ7-GADPG	RESCONSTRUCCIÓN DEL VIVERO AGROECOLÓGICO FORESTAL Y CONSTRUCCIÓN DE DOS INVERNADEROS TECNIFICADOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA "DANIEL MARTINEZ OEDOÑEZ" DE LA PARROQUIA GUADALUPE DEL CANTÓN ZAMORA.
10	001-CZ7-GADPRNP	CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA "TENIENTE SEGUNDO QUIROZ" PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
11	001-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LÁZARO CÁRDENAS" UBICADO EN EL BARRIO POTRERILLOS, PARROQUIA SABANILLA, CATÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.
12	001-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LÁZARO CÁRDENAS" UBICADO EN EL BARRIO POTRERILLOS, PARROQUIA SABANILLA, CATÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.
13	CZEZ7-11D04-002-2020	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RÍO MALACATOS" UBICADO EN EL BARRIO COLAY, PARROQUIA Y CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.
14	005-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL MARÍA SÁNCHEZ " UBICADA EN LA PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN CELICA.
15	004-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO " PRÓCER JOSÉ PICOITA" UBICADA EN LA PARROQUIA CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA.
16	CZEZ7-11D04-004-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO "TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ" UBICADA EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL, CANTÓN CELICA.
17	007-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO "TRECE DE NOVIEMBRE" UBICADA EN LA PARROQUIA SAN SABANILLA, CANTÓN CELICA.
18	CZEZ7-11D04-003-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PEDRO PACHECO " UBICADA EN EL BARRIO SAN VICENTE, PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL, CANTÓN CELICA.
19	005-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL MARÍA SÁNCHEZ " UBICADA EN LA PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN CELICA.
20	007-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO "TRECE DE NOVIEMBRE" UBICADA EN LA PARROQUIA SAN SABANILLA, CANTÓN CELICA.
21	006-2020	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LOS RÍOS NRO. 203" UBICADA EN EL BARRIO JORUPE, PARROQUIA Y CANTÓN CELICA.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
22	001-GADM-B-CZ07	ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACION DE UNA BATERÍA HIGIÉNICA, EN EL AULA DE INICIAL, 2 PARALELO B, EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PROVINCIA NAPO PASTAZA, DEL CANTÓN BALSA, PROVINCIA DEL ORO.
23	005-2020-CZ7-GADMZ	CONSTRUCCION DE CIBIERTA CON TUBOS ACERADOS PARA LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "13 DE ABRIL" DEL BARRIO NAMIREZ ALTO, PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
24	006-2020-CZ7-GADMZ	CONSTRUCCION DE CIBIERTA CON TUBOS ACERADOS PARA LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "NACIONES UNIDAS" DEL BARRIO RÍO BLANCO, PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
25	007-2020-CZ7-GADMZ	CONSTRUCCION DE CIBIERTA CON TUBOS ACERADOS PARA LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DOCE DE OCTUBRE" DEL BARRIO LA PITUCA, PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
26	008-2020-CZ7-GADMZ	CONSTRUCCION DE CIBIERTA CON TUBOS ACERADOS PARA LA CANCHA DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA "MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO" BARRIO SAKANTZA, PARROQUIA TIMBARA
27	003-2020	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA" CIUDAD DE ZUMBA"UBICADA EN LA PARROQUIA ZUMBA, CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

Fuente: Unidad Zonal de Asesoría Jurídica

Elaboración: Coordinación de Educación, Zona 7

El monto de inversión que involucran los convenios suscritos, es de US\$ 50.853.99,23 (cincuenta millones ochocientos cincuenta y tres mil noventa y nueve dólares con veintitrés centavos), lo cual es una evidencia de la importante coordinación interinstitucional y el apoyo brindado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Zona 7, al sector educativo.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.

En virtud de los resultados y avances de la Gestión Institucional 2020, se plantean los siguientes desafíos para el año 2021:

- Fortalecer la educación técnica a través de mecanismos de ejecución del proyecto de autosostenibilidad de colegios de bachillerato técnico con escenarios productivos, encaminados a incrementar la cobertura de estudiantes en las diferentes figuras de bachillerato técnico.
- Establecer Alianzas estratégicas con el sector empresarial para fortalecer y ampliar las figuras profesionales del BT y BTP.
- Fomentar la participación activa de las 19 redes de aprendizaje del nivel de bachillerato técnico conformadas en la zona 7, que permita la articulación de los docentes de las diferentes áreas técnicas y sostenimientos, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas docentes.
- Incrementar la cobertura del servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP en otros distritos de la zona.

- Conformar redes de aprendizaje en los niveles de educación elemental y media, que permita fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes que atienden estos niveles e intercambiar experiencias innovadoras.
- Incrementar la inclusión educativa de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, situación de enfermedad y/o vulnerabilidad a través de la atención, intervención, y seguimiento a través de los distintos componentes y programas de Educación Especializada e Inclusiva.
- Incrementar la cobertura de atención en las Ofertas Educativas Extraordinarias modalidad intensiva, dirigida a jóvenes y adultos mayores de 15 años en situación de rezago educativo, en las ofertas de Básica y Bachillerato Intensivo.
- Fomentar y fortalecer procesos de capacitación interna dirigida a docentes de la Campaña Todos ABC, en coordinación con DECE, UDAI y Asesoría Educativa de cada Dirección Distrital.
- Generar espacios de sensibilización a nivel de las autoridades educativas, para que los temas de prevención de violencia y contención, se los considere como parte activa de su rol institucional con el apoyo de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil.
- Adaptar los módulos de Educando en Familia, para que se puedan trabajar virtualmente con las familias y comunidad educativa.
- Impulsar procesos de formación y capacitación a docentes en el uso de herramientas tecnológicas.
- Gestionar enlaces de conectividad para todas las instituciones educativas fiscales.
- Seguir fortaleciendo la coordinación con las 19 Direcciones Distritales así también las relaciones interinstitucionales, a fin de realizar gestiones para la suscripción de los convenios de mejoramiento de infraestructura de las diferentes unidades educativas que se encuentran dentro de la Zona 7 -Educación.
- Retorno progresivo y planificado a la prestación del servicio educativo en Instituciones Educativas de manera presencial.
- Garantizar docentes para el acceso a ofertas educativas ordinarias y extraordinarias con pertinencia y calidad.
- Desarrollar el concurso Quiero Ser Maestro 7 a partir de la fase de méritos y oposición.
- Culminar el proceso “Quiero Ser Maestro 1 Intercultural Bilingüe”.
- Fortalecer el proceso de sectorización docente en función de los perfiles.
- Profundizar los procesos de formación y capacitación a docentes.
- Realizar los procesos de reemplazo docente considerando los criterios de elegibilidad, idoneidad, perfil y experiencia.
- Fortalecer proceso de encargos directivos en la Zona 7.
- Garantizar el pago de la escala remunerativa del año 2020, que les corresponde a los docentes beneficiados por recategorización

6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle de Instituciones educativas y docentes por tipo de sostenimiento 2020	10
Tabla 2. Detalle de Instituciones educativas por régimen. 2020.....	10
Tabla 3. Detalle de Instituciones atendidas con asesoría y asistencia técnica 2020	11
Tabla 4. Población estudiantil atendida en educación ordinaria por tipo de sostenimiento.....	12
Tabla 5. Detalle de estudiantes titulados en el año 2020 por provincia.	14
Tabla 6. Detalle de estudiantes titulados en el año 2020 por tipo de modalidad	14
Tabla 7. Detalle de estudiantes titulados en el 2020 por tipo de educación.....	14
Tabla 8. Estudiantes, establecimientos educativos y docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de la Zona 7, 2020.	15
Tabla 9. Detalle de estudiantes de Bachillerato Técnico Productivo 2020.....	17
Tabla 10. Detalle docentes participaciones en la Zona 7.....	19
Tabla 11. Número de ganadores de Concurso Quiero Ser Maestro 6, Zona 7 por Distrito.	21
Tabla 12. Detalle de partidas en concurso QSMIB1 por Distrito Zona 7.....	23
Tabla 13. Número de sustentantes en concurso QSMIB1 – Zona 7 – Fase de Elegibilidad	23
Tabla 14. Número de docentes que recuperarán la elegibilidad, por provincia.	24
Tabla 15. Detalle beneficiarios en el proceso de sectorización.	24-25
Tabla 16. Detalle de modalidad y beneficiarios compensaciones de jubilación.	26
Tabla 17. Instituciones Educativas reaperturadas por distrito.....	28
Tabla 18. Intervenciones de mantenimiento en las Instituciones Educativas.....	29
Tabla 19. Enlaces de conectividad Zona 7.	30
Tabla 20. Instituciones educativas con fibra óptica - proyecto 28 localidades.	30-31
Tabla 21. Instituciones educativas con fibra óptica - proyecto 28 localidades.	31
Tabla 22. Detalle entrega de Uniformes 2020.	32
Tabla 23. Entrega de Textos escolares 2020.....	33
Tabla 24. Entrega de Raciones Alimenticias 2020.....	35
Tabla 25. Entrega de Fichas Pedagógicas 2020	37
Tabla 26. PICE's aprobados en el año 2020	38
Tabla 27. Cobertura de atención del servicio de NAP	39
Tabla 28. Beneficiarios del Proyecto EBJA.....	44
Tabla 29. Detalle de entrega de material didáctico Fase VI y Fase VII.....	45
Tabla 30. Población Privada de Libertad atendida.....	46
Tabla 31. Ejecución Presupuestaria de todos los grupos de gasto.....	47
Tabla 32. Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto.....	50
Tabla 33. Trámites de atención ciudadana.....	51-52
Tabla 34. Trámites atendidos por Unidad Departamental.....	52
Tabla 35. Convenios interinstitucionales suscritos en el año 2020.....	53-54

INDICE DE FIGURAS

Gráfico 1 . Población estudiantil por tipo de sostenimiento.	12
Gráfico 2. Estudiantes por áreas del Bachillerato Técnico.	17
Gráfico 3. Participantes en el proyecto Develando Oportunidades de Vida.....	19
Gráfico 4: Detalle de docentes ganadores de “Concurso Quiero Ser Maestro 6” Zona 7.....	20
Gráfico 5. Detalle de pago al personal jubilado por modalidad de pago.....	26
Gráfico 6. Detalle de la cobertura de Educación Especializada.....	43